



**SEGUROS  
COMEDICA**

**MEMORIA DE LABORES**



**20  
23**





**SEGUROS  
COMEDICA**

**MEMORIA DE LABORES**



**20  
23**

# CONTENIDO

7	Junta Directiva	05
	Mensaje del presidente	06
	Entorno, perspectivas y retos	08
	Gestión Gerencia Técnica	14
	Gestión de Finanzas y Administración	21
	Gestión de Recurso Humanos	21
	Gestión de Contabilidad	26
	Gestión de Cobros	28
	Gestión de Informática	30
	Gestión de Mercadeo y Ventas	32
	Unidades de Control y Apoyo	35
	Informe de Gobierno Corporativo	38
	Estados de Resultados	49
	Comentarios al Estado de Resultados	51
	Informe del Auditor Independiente	54

# JUNTA DIRECTIVA



De izquierda a derecha sentados: Dr. Julio Alfredo Osegueda Baires, Director Propietario; Dr. Pedro Alfonso Siliézar Bolaños, Director Secretario; Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas, Director Presidente; Dra. Ana Gloria Quintanilla de Reyes, Directora Suplente; Dr. Miguel Ángel Cruz Rojas, Director Suplente.

**Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas**  
Director Presidente

**Dr. Pedro Alfonso Siliézar Bolaños**  
Director Secretario

**Dr. Julio Alfredo Osegueda Baires**  
Director Propietario

**Dr. Miguel Ángel Cruz Rojas**  
Director Suplente

**Dra. Ana Gloria Quintanilla de Reyes**  
Directora Suplente

# MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimados Accionistas:

En nombre de todos los miembros de la Junta Directiva, me complace presentarles la Memoria de Labores de SEGUROS COMEDICA, S.A., correspondiente al ejercicio económico de 2023, año de gran relevancia por ser el tercer año de operaciones, en el cual se excedieron las expectativas y los resultados alcanzados fueron positivos. Estos logros son especialmente significativos, debido a que en un corto tiempo de operaciones la aseguradora generó utilidad, confirmando con certeza que se está en el camino correcto conforme a los objetivos y visión que impulsaron la constitución de la sociedad.

Con mucha satisfacción en calidad de Presidente de la Junta Directiva, manifestamos que en el ejercicio 2023, crecimos en primas, la siniestralidad en términos generales se comportó de acuerdo a lo esperado al igual que los gastos de operación y administrativos, como resultado los resultados fueron mejor que los presupuestados.

En este tercer año de operaciones, finalizó el período crítico de toda aseguradora que inicia operaciones y logramos cumplir con el principal objetivo estratégico propuesto de alcanzar el punto de equilibrio, lo cual es inusual en el mercado asegurador de acuerdo a antecedentes.

Obtuvimos una Utilidad Bruta antes de impuesto de \$220,253, que relacionada con la pérdida del ejercicio anterior que fue de \$(97,790), significó una mejoría de \$318,043, equivalente al 325%.



Con base a este logro, se puede considerar que se está en condiciones para iniciar una nueva etapa, por lo menos de acuerdo a lo que han sido estos tres primeros años de operaciones, y principalmente porque durante este tiempo no se explotó o aprovechó la oportunidad, y hasta el compromiso de acuerdo al Estudio de Factibilidad, de incrementar la penetración del mercado cautivo, de ahí que hay mucho por hacer si se logran auténticos compromisos y se actúa en consecuencia.

Como es natural, luego de obtener los resultados positivos al cierre del ejercicio 2023, se ha efectuado un replanteamiento de los Objetivos y planes estratégicos para el ejercicio de 2024, los cuales se han actualizado en función de los logros y de las conclusiones del FODA.

En cuanto a los resultados, el primer Objetivo Estratégico de 2024, que se considera como el inicio de la segunda etapa de desarrollo, persigue continuar teniendo utilidades en ambas aseguradoras y crecimiento de primas. Esta última, se pretende realizar impulsando la venta a través de canales de comercialización externo y de forma directa, así como continuar apoyando la comercialización de seguros opcionales masivos cautivos.

En esta Memoria de Labores, se presenta la gestión técnica y operativa de cada área de la aseguradora, el informe del gobierno corporativo, los estados financieros y el informe del auditor externo.

Para concluir, quiero expresar un agradecimiento al valioso aporte realizado por los miembros de la Junta Directiva, la confianza de nuestros accionistas, y el esfuerzo de nuestro equipo ejecutivo y personal operativo, quienes con su motivación, dedicación y empeño han generado los logros alcanzados durante el año 2023.

Atentamente,

**Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas.**  
**Director Presidente de Junta Directiva.**

# ENTORNO, PERSPECTIVAS Y RETOS

## ENTORNO

El 2023 inició con pronósticos no muy positivos dada la incidencia de catástrofes naturales, situación que en los mercados de seguros el costo de Reaseguro se elevaba pues ya ponían atención ante las pérdidas sufridas en 2022 y 2023.

En 2023, efectivamente se presentaron nuevamente daños, siendo este uno de los más costosos para el mercado asegurador con eventos como las tormentas convectivas de Estados Unidos, el terremoto de Turquía y Siria y los ciclones y tifones de Nueva Zelanda, cuyas pérdidas por catástrofes naturales alcanzaron los 53 000 millones de euros.

A mediados de año, se dieron huracanes en el Caribe, y el Pacífico particularmente los daños ocasionados por Otis en Acapulco; así mismo, los daños producidos por los incendios y las olas de calor sufridas en algunas zonas de Europa, Asia y América y la borrasca Ciarán en Europa.

En adición a la perspectiva del clima, existieron otras variables que han influido en los costos de los siniestros, que han llevado a que la siniestralidad se incremente: la situación económica volátil marcada con la inflación, las pérdidas por catástrofes naturales, la subida de los tipos de interés y la incertidumbre a nivel macroeconómico han marcado la evolución del mercado asegurador en 2023. Estos factores continuaran incidiendo en 2024, pero con tendencia a estabilizarse.

Para el 2024, debido a que persistirá la inestabilidad geopolítica, macroeconómicas y el cambio climático, afectando al sector de seguros, este requerirá de realizar o continuar con el proceso de transformación en las áreas de tecnología, modelo de negocios, gestión operativa y alianzas estratégicas.

Entre las medidas a tomar en este entorno complicado y con la finalidad de estar actualizado y hacerle frente a la competencia, están las siguientes:

- Adopción, renovación o actualización de la tecnología en toda la organización y promoviendo equipos de trabajo comprometidos.
- Implementación de estrategias de digitalización enfocada a los servicios al cliente y mejoras en las distintas fases de la cadena de valor como la suscripción, gestión de riesgos y operaciones.
- El desarrollo de nuevos productos con tendencia a seguros personalizados y los llamados empaquetados a ser distribuidos por medio de canales masivos.





## PERSPECTIVAS

En nuestro país, nos encontramos con un entorno económico en el que para el 2024, persisten los desafíos relacionados con el crecimiento económico a pesar de las perspectivas de mejora. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), expresa que la economía salvadoreña se ha visto afectada por eventos coyunturales que tienen que ver con el impacto de eventos climáticos extremos y que afectan su crecimiento, no obstante, el complicado contexto internacional y la desaceleración regional no impiden que la CEPAL mejore sus perspectivas para El Salvador, destacando un crecimiento proyectado del 2.3 % en 2023 y del 2 % en 2024. Estas cifras, aunque positivas, mantienen a El Salvador en una posición de menor crecimiento en comparación con sus pares centroamericanos.

Por su parte el Banco Mundial (BM) prevé que la economía salvadoreña crezca un 2.8 % en 2023, para después desacelerar su dinámica económica a un 2.3% en 2024. De acuerdo con las proyecciones del BM, el Producto Interno Bruto (PIB) salvadoreño crecerá más de lo previsto inicialmente y mejoró su proyección de un 2.3% que estimó en abril pasado a un 2.8% para el cierre de 2023. Esta tasa de crecimiento es incluso superior a la oficial, pues el Banco Central de Reserva (BCR) prevé un 2.6%.

Finalmente, el Banco Mundial, considera que la economía salvadoreña regresa a los históricos antes de la pandemia, por debajo de un 3 %. Tras un 2.6 % en 2022, crecerá un 2.8 % en 2023, un 2.3 % en 2024 y un 2.3 % en 2025.

Dadas las perspectivas económicas anteriores, la aseguradora tiene que continuar con las políticas de suscripción controladas y delimitadas a los clientes que realmente buscan prevención de riesgos, con el objeto de limitar la exposición de la cartera. Además, se deberá fortalecer e impulsar la gestión de negocios proactiva, con la finalidad de obtener rentabilidad financiera y no simplemente crecimiento monetario de primas.



## RETOS

El año 2023, para nuestra aseguradora fue un periodo trascendental y de logros importantes, considerándose que es la culminación de una primera etapa de desarrollo y por tanto el año 2024, es el inicio de una nueva etapa.

En este tercer año de operaciones que finalizó en el 2023, se logró cumplir con el principal objetivo estratégico trazado, el cual expresaba así “Objetivo estratégico No.1- Alcanzar el punto de equilibrio en el tercer año de operaciones de forma consolidada en ambas aseguradoras, incidiendo para ello en el incremento de primas, la gestión técnica y en los gastos de administración”.

Para el año 2023, las primas de SEGUROS COMEDICA crecieron el 23.2 % y las de COMEDICA VIDA crecieron el 45.0 %, lo que daría un crecimiento consolidado del 31.3 %, pero estos crecimientos fueron de origen inorgánico, es decir generados principalmente por el incremento de tarifas en la renovación del programa de seguros 2023 de COMEDICA DE R.L.

Sobre dicho incremento, es importante expresar lo relevante y acertado, además de difícil y oportuna, la decisión tomada por el pasado Consejo de Administración de COMEDICA de R.L., al aprobar las recomendaciones de las aseguradoras, referente a los términos de renovación del programa de seguros 2023, los cuales además de los incrementos en tarifas para mejorar la suficiencia de primas, también se ajustaron algunas condiciones especiales de las pólizas a fin de reducir la siniestralidad en ciertos ramos. Tal como se comentará más adelante, ello fue determinante para contribuir a las utilidades obtenidas al cierre del 2023.

Para el año 2024, que se considera como el inicio de una segunda etapa de desarrollo, cuyos principales objetivos estratégicos son los siguientes:

- Alcanzar utilidades en ambas aseguradoras, incidiendo para ello en el crecimiento de primas, en la gestión técnica y en la implementación eficaz y efectiva de iniciativas que potencien las fortalezas, se aprovechen las oportunidades y se reduzcan las debilidades.
- Impulsar el crecimiento de primas de seguros generadas a través de canales externos y directo, y apoyar la comercialización de seguros opcionales masivos cautivos, a fin de cumplir el presupuesto de primas.

Se espera con este impulso de las ventas externas y expansión del mercado cautivo, crecimientos estimados en 14.45 % para SEGUROS COMEDICA, y del 18.0 % en el caso de COMEDICA VIDA, siendo de forma consolidada el 15.9 %.

El reto para las aseguradoras a partir de su segunda etapa que inicia en el cuarto año de operaciones, deberá girar en aprovechar la amplia base de asociados del Comercializador Masivo, junto con la capacidad de gestión de las aseguradoras, cuya consecuencia será el inicio de una auténtica etapa de crecimiento orgánico de primas, contribuyendo a la sostenibilidad creciente de las utilidades.

De pretenderse que la prioridad sea crecer orgánicamente en el mercado externo, habría que tener presente todas las implicaciones de costo, tiempo, flexibilidad en la suscripción e incentivos, y la amenaza consecuente de la generación de una cartera de seguros con alta siniestralidad, todo ello con probables consecuencias negativas en los resultados.

El mercado externo actual de seguros ha mostrado un bajo crecimiento durante el segundo semestre del 2023, ello según la Calificadora de Riesgos Fitch Rating. Parte de este bajo crecimiento se debe al incremento en las tasas de todos los

seguros debido a los aumentos en los costos de Reaseguro y el nuevo impuesto del Cuerpo de Bomberos que entró en vigencia a partir de enero de 2023. No obstante, lo anterior, dado que el índice de penetración del seguro en nuestro país fue de sólo el 2.79% respecto al PIB DE 2022, hay mucho camino por recorrer para que cada vez más salvadoreños cuenten con algún tipo de protección de seguros.

Es importante comentar que, de ese porcentaje, 0.28 puntos porcentuales fueron generados por las primas de banca seguros y comercialización masiva que ese año totalizaron \$ 90.0 millones de dólares en primas.

El mercado externo es atendido por Agentes Independientes y Corredores de Seguros, por lo que es buen momento para iniciar una relación comercial con los diferentes intermediarios identificados durante el año 2023, e iniciar una campaña de fidelización de los mismos por medio de comisiones competitivas, incentivos comerciales sobre las ventas que realice cada uno individualmente (campañas de alcance de metas) y sobre bajos porcentajes de siniestralidad (bonificaciones) con el objeto que también contribuyan al crecimiento de las aseguradoras.

Finalmente, no se puede negar que el mercado cautivo seguirá siendo el principal contribuyente al total de primas anuales de las aseguradoras, de ahí que seguirá siendo de interés de las aseguradoras, a través del Departamento de Mercadeo y Ventas, el apoyar y desarrollar iniciativas que contribuyan al incremento del índice de penetración del mercado; con este fin se han diseñado, en conjunto con la Gerencia de Negocios de COMEDICA de R.L., planes de seguros bajo un auténtico modelo de comercialización masiva los cuales se ha convenido lanzar durante el primer trimestre del 2024. Este será el punto de partida para continuar desarrollando este tipo de productos para satisfacer las necesidades de los Asociados y clientes de COMEDICA de R.L.



# VISIÓN Y MISIÓN



## VISIÓN

Ser la mejor empresa de seguros del sector cooperativo, convirtiéndonos en el principal aliado de nuestros asegurados a través de un vínculo equilibrado entre la tecnología y el servicio de calidad.

## MISIÓN

Brindamos protección y tranquilidad a nuestros asegurados y sus familias, a través de pólizas de seguros, ofrecidas por nuestro equipo de trabajo competente y comprometido con el servicio de calidad.



# PRINCIPIOS Y VALORES



A continuación, los principios y valores que rigen la Aseguradora.

## Integridad

Actuar con absoluta honestidad y rectitud en todo momento, en congruencia con los principios que rigen el seguro y la aseguradora, para crear confianza y reputación de la entidad en sus clientes y el mercado potencial.

## Transparencia

Las decisiones y acciones que realice el personal se harán en el marco del deber ser, con justificaciones fundamentadas y de forma clara.

## Responsabilidad

En la aseguradora se concibe la responsabilidad como el cumplimiento del objeto social para la cual fue creada y el desempeño de su personal debe ser con absoluta diligencia, oportunidad y eficiencia para con todos los clientes.

## Servicio

Atender los requerimientos de nuestros clientes con calidad y calidez, como parte de un equipo comprometido, unido y coordinado para ofrecerles en cada experiencia una solución a sus necesidades y de acuerdo a sus expectativas.

## Calidad

Cualquier producto, servicio y cada experiencia del cliente deberán satisfacer las necesidades de éste, con estándares que sobresalgan y le inviten a perseverar en la relación con la Aseguradora.

## Colaboración

Cada miembro del personal es un eslabón dispuesto a ayudar y servir de manera espontánea a sus compañeros y clientes, con espíritu generoso y colaborativo para propiciar un ambiente de respeto, apoyo y solidaridad.

# GESTIÓN GERENCIA TÉCNICA

Bajo la Gestión Técnica se tienen tres vértices importantes de constante evaluación: el análisis técnico tanto de la cartera de seguros así como de nuevos negocios con el departamento de Suscripción y Emisión, la gestión de los contratos de reaseguro con departamento de reaseguro y la operación de todos los beneficios relacionados con las pólizas de Seguro con el departamento de Trámite de Siniestros, todo ello direccionado a cumplir tanto los objetivos Institucionales y cada uno de los objetivos Estratégicos.

En cuanto a la Suscripción y Emisión, se ha continuado fortalecido y modernizando los criterios de selección ante las nuevas variables en la suscripción de seguros, como automóviles híbridos, automóviles eléctricos, nuevos equipos electrónicos, nuevos desafíos ante catástrofes naturales y capacitaciones requeridas por los diferentes entes reguladores; se negociaron y controlaron los gastos de proveedores tanto de los diferentes servicios de asistencia como la mano de obra y repuestos en el caso de las reparaciones de automóviles.

Dados los depósitos de productos complementarios realizados en 2022, se parametrizaron y elaboraron los diferentes manuales de suscripción y Trámite de Siniestros de los ramos de: Transporte, Dinero y Valores, Responsabilidad Civil y Robo y Hurto.

Así mismo, en conjunto con Mercadeo y Ventas se ha creado un mejor acercamiento con los contratantes y lograr una mejor productividad, particularmente en las pólizas relacionadas a la colocación de créditos, con las cuales amparan los créditos.

Con la entrada del Impuesto de Bomberos Ad-Valorem a todos los tipos de seguro de acuerdo a norma establecida, fue necesario realizar una nueva parametrización dado que los seguros de Automóviles y Equipo Electrónico no habían sido sujetos a impuesto.

Cumplimiento de la Norma NRP-39, la cual trajo consigo el parametrizar y coordinar toda la información requerida de todos tipos de seguro, de todas las pólizas vigentes, indistintamente si eran individuales, colectivas o declarativas y poder así realizar los reportes mensuales requeridos.

Con respecto a reaseguro, las catástrofes registradas en el año 2022 afectaron los mercados estableciendo la condición de “mercado duro” por lo que los costos de los contratos sufrieron incrementos, y las condiciones de los mismos se modificaron.

En el trámite de siniestros, se gestionaron los diferentes siniestros presentados y siempre con sus respectivos respaldos de las resoluciones brindadas.; se brindó acompañamiento 24/7 a las asistencias solicitadas y la gestión propia de las diferentes etapas que conlleva el restablecer los bienes a su condición inicial.

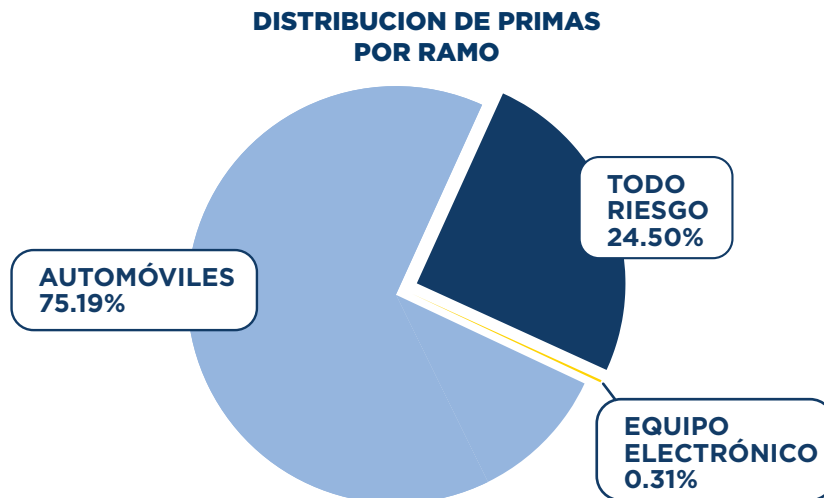
## PRIMAS NETAS

RAMO DE SEGURO	2023	%
TODOS RIESGOS	\$ 962,925.00	24.50%
EQUIPO ELECTRONICO	\$ 12,012.00	0.31%
AUTOMOVILES	\$ 2,955,281.00	75.19%
<b>Total</b>	<b>\$ 3,930,218.00</b>	<b>100.00%</b>

## DISTRIBUCIÓN DE PRIMAS POR RAMO

La generación de las primas anteriores, fue producto de diferentes procesos entre ellos: la renovación de la cartera vigente, la suscripción de negocios nuevos que requirió inspección de 1,181 bienes (automóviles, construcciones y equipos), la generación de 1,365 pólizas nuevas, emisión de Cesiones de beneficio, Modificaciones de sumas aseguradas, Actualización de registros, etc.

Con respecto a la participación de cada uno de los tres ramos comercializados, a la fecha el Seguro de Automóviles continúa siendo el de mayor participación con el 75.19%, incrementando 1.63 puntos porcentuales a la participación en 2022; los otros dos ramos, su participación es 24.50% Todo Riesgo Incendio y el 0.31% Equipo Electrónico, sin embargo, ambos ramos disminuyen la participación con respecto al 2022 dado que el Seguro de Automóviles experimentó mayor crecimiento.

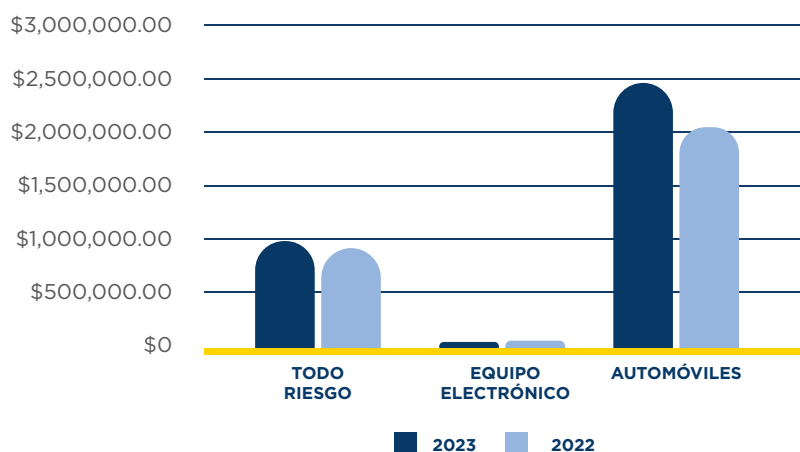


## EVOLUCION DE PRIMAS 2023 VERSUS 2022

Año	TODO RIESGO	EQUIPO ELECTRÓNICO	AUTOMÓVILES	Total
AÑO 2022	\$ 829,840.00	\$ 13,747.00	\$ 2,346,541.00	\$ 3,190,128.00
AÑO 2023	\$ 962,925.00	\$ 12,012.00	\$ 2,955,281.00	\$ 3,930,218.00
<b>CRECIMIENTO 23/22</b>	<b>16.04%</b>	<b>-12.62%</b>	<b>25.94%</b>	<b>23.20%</b>

## PRIMAS NETAS

### PRIMAS NETAS



Las primas netas en 2023 incrementaron el 23.20% respecto a 2022, siendo el Seguro de automóviles el que experimentó el mayor crecimiento con el 25.94%, y lamentablemente el seguro de Equipo Electrónico decreció el 12.62%, por lo que es el ramo que continúa teniendo potencial y un reto para su crecimiento.

## SINIESTROS PAGADOS Y RESERVADOS

### NUMERO DE SINIESTROS PAGADOS GESTIONADOS

NÚMERO DE SINIESTROS PAGADO GESTIONADO					
Cerrados		Reservados		Total	
2004	90%	228	10%	2232	100%



Durante el año 2023, han sido tramitados 2,232 siniestros relacionados de los cuales el 90% ya han sido cerrados y el 10% se mantienen en reserva, particularmente los siniestros de automóviles que la reparación puede alargarse el tiempo de reparación si requieren repuestos de pedido especial.

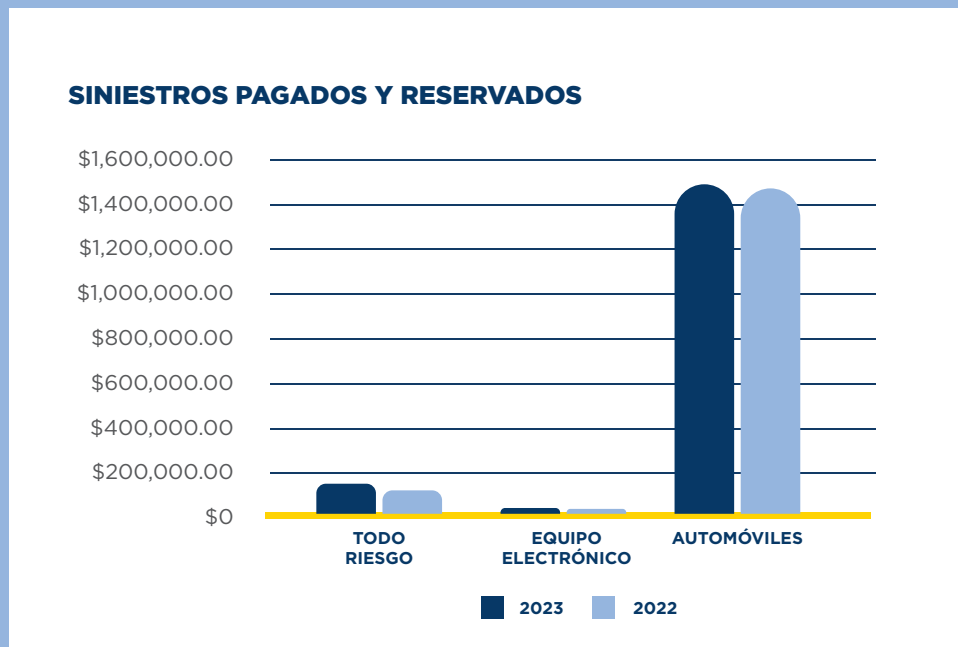
El poder dar resolución a un siniestro requiere el análisis los daños siniestrados y como ocurrieron los hechos versus las condiciones de cobertura de la póliza contratada, el validar el estatus de pago de las primas, validación de documentación legal, autorización de pago, emisión de cheque y comprobante de pago; para los siniestros de Automóviles, hay un seguimiento especial de los servicios de Asistencia a fin de garantizar nuestra filosofía de servicio.

Al realizar la evaluación de los servicios brindados, quejas recibidas y gestionadas, se puede continuar calificando el servicio del Departamento de Trámite de Siniestro, como satisfactorio y de riesgo bajo de acuerdo al Reporte de Estadísticas de Gestión de Quejas que por norma se presenta mensualmente a la Superintendencia del Sistema Financiero.

### SINIESTROS PAGADOS Y RESERVADOS

Año	TODO RIESGO	EQUIPO ELECTRÓNICO	AUTOMÓVILES
AÑO 2023	\$ 150,965.00	\$ 13,307.00	\$ 1,458,623.00
AÑO 2022	\$ 128,528.00	\$ 24,959.00	\$ 1,450,635.00

### SINIESTROS PAGADOS Y RESERVADOS





#### SINIESTRALIDAD INCURRIDA

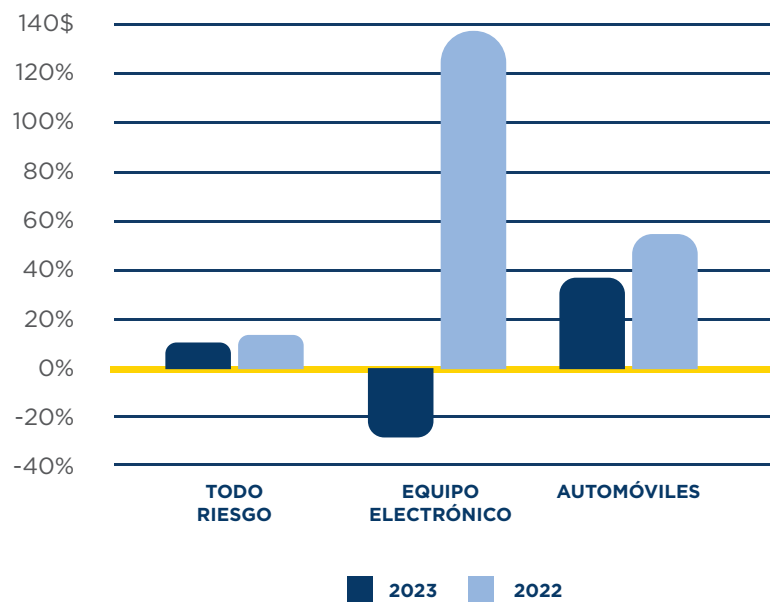
RAMO	SINIESTRALIDAD 2023	SINIESTRALIDAD 2022	VARIACIÓN PUNTOS
TODO RIESGO	12.78%	14.03%	-1.25
EQUIPO ELECTRÓNICO	-29.48%	137.91%	-167.39
AUTOMÓVILES	38.31%	50.36%	-12.05
<b>TOTAL</b>	<b>31.84%</b>	<b>41.29%</b>	<b>-9.45</b>

La siniestralidad incurrida de la Aseguradora en el 2023 fue de 31.84%, la cual es el resultado de los siniestros incurridos y la prima neta del ejercicio (siniestros pagados más siniestros pendientes (2023-2022) entre primas netas del ejercicio), correspondiendo para el Seguro de Automóviles el 38.31% siendo resultado de incremento de primas netas y una buena gestión en el trámite de los siniestros; para Seguro Todo Riesgo Incendio la siniestralidad incurrida fue del 12.78%, disminuyendo en 1.25 puntos porcentuales; para el Seguro de Equipo Electrónico, la disminución importante de siniestralidad incurrida es resultado de liberación de reserva de siniestro 2022 (valor reservado menos valor pagado); en todos los ramos de seguro se registran ratios menores a los registrados en 2022.



## SINIESTRALIDAD INCURRIDA

### SINIESTROS PAGADOS Y RESERVADOS



## SERVICIOS DE ASISTENCIA SOLICITADOS EN EL AÑO, SEGÚN TIPO DE SERVICIO

Los servicios de Asistencia con servicios en los Automóviles como en el Hogar, continúan formando parte de los beneficios tanto de las pólizas de Seguro de Automóviles como Seguro Todo Riesgo Incendio, para este año el número de servicios brindados se han visto incrementados en un 5.74% comparado con el año anterior, y en forma particular han incrementado las asistencias en el Hogar las cuales incrementaron un 200%, servicios que han apoyado a los asegurados.

Estos servicios son brindados tan pronto es posible la llegada al lugar requerido, teniendo entre los más demandados en Carretera: el 44.50% la Atención de Siniestros debido a un choque o colisión con el vehículo asegurado, el 23.07% los Auxilios Viales como es: paso de corriente, cambio de llanta, provisión de combustible, etc., y el 21.48% el Remolque de Automóviles (servicio de grúa). Las Asistencias en Hogar más demandadas son: Servicio de plomería y Servicio de Cerrajería.

ATENCION DE SINIESTROS	1,844
AUXILIO VIAL	956
CERRAJERÍA VIAL	271
HOGAR	84
LEGAL AUTOMOVILISTICA	39
REFERENCIAS	17
REMOLQUE DE AUTOMOVIL	890
TRASLADO MEDICO TERRESTRE	9
CONDUCTOR DESIGNADO	29
REGRESO O CONTINUACION DE VIAJE	4
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4,143</b>

<b>ASISTENCIA HOGAR</b>	<b>TOTAL</b>
PLAN AUTOMOVIL	42
PLAN TODO RIESGO INCENDIO	42
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>84</b>

# GESTIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

## GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Durante el año, la gestión se centró en propiciar y mantener un adecuado ambiente laboral a través de diferentes eventos y actividades para motivarles, animarlos, felicitando y celebrando fechas especiales: día de la madre, día del padre, celebración de reyes, cumpleaños, graduados, profesiones, día del seguro y navidad. Se continuó dotando y capacitando a las brigadas de emergencia, así como al Comité de Salud y Seguridad Ocupacional (CSSO), se suministró recursos materiales necesarios para el desempeño de sus funciones, así como el refuerzo de personal requerido en algunas áreas para el desarrollo de las operaciones.

### TOTAL DE EMPLEADOS:

En la Aseguradora finalizo el año 2023 con un total de 32 trabajadores, distribuidos de la siguiente manera:

Número de empleados		
EMPRESA	CANTIDAD	PORCENTAJE
PUESTOS PROPIOS SEGUROS COMEDICA	6	19%
PUESTOS COMPARTIDOS	26	81%
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>



Empleados por género		
EMPRESA	CANTIDAD	PORCENTAJE
FEMENINO	16	50%
MASCULINO	16	50%
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>



La edad promedio de los trabajadores de

**38**

#### Empleados por tipo de estudios

EMPRESA	CANTIDAD	PORCENTAJE
GRADUADOS	17	53%
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	8	25%
TECNICOS	4	13%
BACHILLER	3	9%
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

#### Personal por área organizativa

EMPRESA	CANTIDAD	PORCENTAJE
GERENCIA GENERAL	10	31%
GERENCIA TECNICA	12	38%
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	10	31%
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

## EVENTOS DE FORMACION Y CAPACTACION

Se realizaron 17 eventos de capacitación, entre presenciales y virtuales, dirigidos a todo el personal, incluyendo gerencias y Junta Directiva, haciendo un total de 369 horas de capacitación.

## PROMOCIONES

La Aseguradora tiene, entre otras políticas de Recursos Humanos, considerar como primera prioridad, evaluar opciones de personal interno frente a la posibilidad de cubrir alguna plaza vacante que conlleve una promoción laboral para sus empleados, reconociendo así su perfil profesional, su desempeño y potencial, su compromiso con la compañía y con ello motivar la retención.

Durante el 2023 se dieron las siguientes promociones:

NOMBRE	PUESTO ANTERIOR	PROMOVIDO A
<b>Blanca Sthefanne Vásquez Amaya</b>	Emisor de Pólizas	Jefe de Suscripción y Emisión
<b>Johanna Zuleyma Flores Bustillo</b>	Soporte Seguridad de la Información	Responsable de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio
<b>Zulma Raquel Zaldaña Rodríguez</b>	Atención al Asegurado	Auxiliar Liquidador de Siniestros



# ACTIVIDADES DE RECURSOS HUMANOS 2023









## GESTIÓN DE CONTABILIDAD

El principal objetivo del Departamento de Contabilidad, consiste en proporcionar información contable transformada en estados financieros, con el fin de facilitar la toma de decisiones eficientes y oportunas. Esto se logra a través de la implementación de procedimientos generales y específicos, que garantizan el control y la seguridad efectiva de los registros contables. Dichos procedimientos son elaborados de acuerdo con las disposiciones legales. A continuación, se enumeran las principales acciones llevadas a cabo.

- Sensibilizar y motivar a las áreas involucradas en la ejecución de los cierres mensuales, instándolas a realizar entregas oportunas y precisas. Esta acción busca eficientizar los procesos, promoviendo así la continuidad operativa entre el cierre de un mes y el inicio del siguiente, sin interrupciones en las actividades operativas, garantizando el cumplimiento de los plazos legales de entrega establecidos por el ente regulador.
- Conciliación de saldos en colaboración con todas las áreas involucradas en los cierres mensuales. El objetivo es asegurar que la información registrada en Contabilidad concuerde con la reflejada en los módulos correspondientes, especialmente en los técnicos. Este proceso garantiza la coherencia y

exactitud de los datos, fortaleciendo la integridad de la información financiera entre las distintas áreas y facilitando la toma de decisiones basada en datos precisos y actualizados.

- Se adecuaron pruebas y estabilización de los procesos contables debido a la migración de la facturación digital a la facturación electrónica. Esto se ha centrado principalmente en los documentos relacionados con el pago de proveedores.
- Realización ininterrumpida de tareas de control y supervisión que tienen como objetivo asegurar la mejora constante de los registros contables.
- Conciliación mensual de operaciones vinculadas entre la aseguradora y el accionista mayoritario. El propósito de esta acción es validar la inexistencia de desajustes contables y agilizar el proceso de consolidación de operaciones mensuales, y reducir riesgos legales asociados a cualquier operación entre partes relacionadas.
- Se realizaron las pruebas esenciales en la implementación de la nueva Ley del Cuerpo de Bomberos y el cálculo del Impuesto Ad-Valorem, vigente a partir del 7 de enero de 2023, lo que requirió efectuar parametrizaciones en el sistema informático, con el propósito de automatizar el registro contable del impuesto, asegurar la operatividad, control y pago oportuno, para dar cumplimiento con las disposiciones legales.
- Se redujeron los tiempos de revisión y provisión de impuestos específicamente en el caso del IVA y el pago a cuenta el cual ha sido una labor complementaria a las acciones de mejora del Departamento de Cobros.
- Se implementó el uso de la herramienta del sistema relacionada con la carga masiva de asientos de mayor. Esta acción facilita la elaboración de partidas contables recurrentes mensuales, reduciendo significativamente los tiempos para registrar los asientos contables y tener a disposición en menor tiempo la información financiera.
- Se realizaron las pruebas de la parametrización efectuada en el sistema informático, relacionadas con la implementación de los nuevos productos que la aseguradora tiene previsto comercializar en el año de 2024, siendo estos los seguros de transporte, robo y hurto, y responsabilidad civil.

## GESTIÓN DE COBROS

Se continuaron desarrollando actividades en busca del objetivo esencial de eficientizar y optimizar las gestiones de cobranza para cumplir con el compromiso de optimización de servicios de cobros de primas de seguros. A continuación, se presenta un resumen de las principales acciones realizadas, logros obtenidos y base para mejoras futuras.

- Logramos reducir en gran medida los porcentajes de mora con antigüedad a más de 120 días en cartera de primas por cobrar, mediante estrategias de seguimiento y negociaciones efectivas con nuestro Comercializador Masivo, permitiendo una mejora en la liquidez de la compañía
- Se fortaleció nuestra gestión de cobros y administración de cartera, adoptado la estrategia de realizar un análisis de cartera de primas de manera permanente. Este enfoque implica una revisión periódica de la cartera, con el objetivo de identificar cuentas pendientes y evaluar posibles riesgos potenciales. Lo que destaca particularmente en esta estrategia, es la comunicación y colaboración estrecha con nuestro Comercializador Masivo.
- Se priorizaron gestiones de cobros basados en información del análisis de cartera, concentrando esfuerzos en aquellas cuentas que presentan mayor riesgo o que requieren una atención inmediata, lo que nos permitió optimizar las estrategias de recuperación.



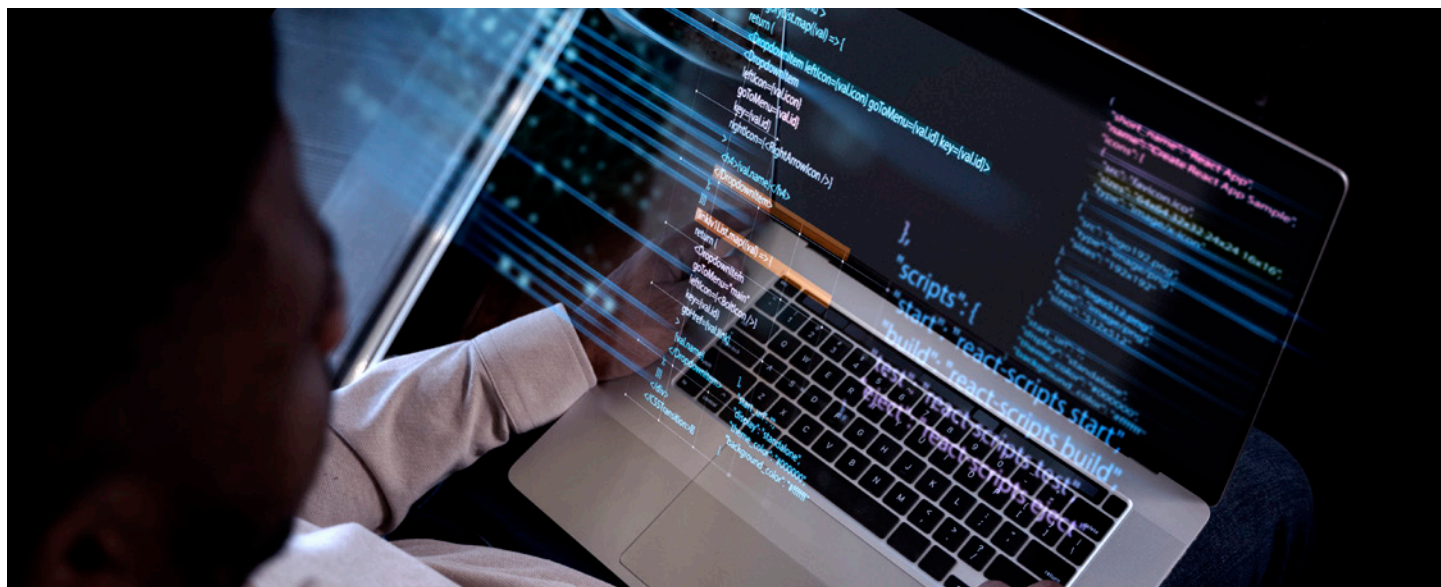
- Se realizó actualización automática a través de Plataforma Digital, que consistió en la implementación dentro de la página web una herramienta en línea, permitiendo a los clientes actualizar sus propios datos de manera autónoma, mejorando la accesibilidad y reduciendo la carga administrativa, posibilitando asegurar el envío de la facturación digital y reduciendo errores.
- Se efectuó Evaluación y Planificación Integral del Sistema con nuestro proveedor de Factura Electrónica, cuyo propósito fue realizar una transición sin contratiempos y reducir al mínimo las interrupciones en los servicios de facturación electrónica.
- Se mejoró la información en la adaptación y generación de informes del Registro Auxiliar del impuesto Ad Valorem de Bomberos 5%. Esta labor ha permitido reducir errores de cálculo en el devengo del impuesto, conciliación contable y declaración al Ministerio de Hacienda.
- Se ajustaron procedimientos internos referente a las pólizas que tienen la particularidad de cesión de beneficios, para brindar un servicio eficaz a los asegurados que tienen esa condición de contratación.
- Se proporcionó capacitación interna al personal del Departamento de Cobros, referente al nuevo sistema de facturación electrónica, asegurando que estuvieran bien equipados para brindar asistencia a nuestros asegurados, con el enfoque de mantener la excelencia en nuestros servicios.
- En este ejercicio terminado en el año 2023, se identificaron y se hizo una evaluación inicial de los siguientes proyectos a desarrollar, con la visión de fortalecer nuestras prácticas de gestión de cobros y administración de cartera de seguros:
  - a. Implementación de un sistema de análisis predictivo, el cual se enfocará en la identificación proactiva de clientes en riesgo, anticipándose a la acumulación de deudas y permitiendo una intervención temprana, se pretende llegar a implementar un sistema de alertas automáticas que notifique al equipo de cobros, sobre clientes identificados en riesgos;
  - b. Automatización de Recordatorios de Pago: se pretende, por medio de un sistema automatizado, mejorar la comunicación con el asegurado para reducir la posibilidad de olvido y evitar el riesgo de mora en el pago de sus seguros.

# GESTIÓN INFORMÁTICA

El Departamento de Informática tiene como función central procesar diariamente todas las operaciones sistematizadas que se alimentan en los distintos módulos que conforman el CORE especializado de seguros; es decir, es un departamento de soporte operativo transversal y vertical en los distintos procesos que apoyan la informática, de ahí su importancia dentro de la organización. Durante el ejercicio 2023, el Departamento desarrolló sus actividades de conformidad a lo establecido en el Manual de Funciones institucional, y también se ejecutaron las actividades del plan estratégico correspondientes al departamento, aportando valor a los objetivos estratégicos de la institución.

Se continuó con la etapa iniciada en ejercicios anteriores, referente a la creación de condiciones internas, y con recursos propios, para progresivamente tener cierto grado de independencia del proveedor del CORE de seguros y ser más ágiles en realizar desarrollos complementarios que requieran la eficientización de las operaciones, contribuyendo de esta manera en la reducción de costos financieros y tiempos de respuesta.

Para el año 2023, con la capitalización de la experiencia de ejercicios anteriores, se fue mas eficiente en los procesos de renovación de la cartera de pólizas, las cuales tuvieron





cambios importantes, y se tuvo en menor tiempo la capacidad de respuesta para suscribir nuevos negocios, emisión de pólizas, cause de primas, procesar cuentas y operaciones de reaseguro, agilizar trámite de siniestros, y obtener registros contables.

Adicionalmente a las funciones de mantenimiento de la infraestructura informática, soporte técnico a equipo y sistemas, se realizaron esfuerzos para llevar a cabo desarrollos de software internos para así contribuir a la automatización de oficina, entre los cuales destacan los siguientes:

- Ampliación de funcionalidades a la Intranet desarrollada internamente.
- Ampliación de módulos y funcionalidades en el Portal de Seguros desarrollado internamente.
- Desarrollo de funcionalidades al sistema SISE para la puesta en producción de facturación electrónica.
- Desarrollo interno e implementación de envío automático por correo electrónico de documentación de renovaciones.
- Desarrollo e implementación en el portal de seguros el sistema de siniestros, en apoyo a la gestión y control de sus procesos.

También se realizaron actividades enfocadas a dar cumplimiento a la NRP-24 referida a la Gestión de Continuidad del Negocio, como es la ejecución de pruebas a la funcionalidad del servidor de contingencia.

Durante el año 2023, se recibieron auditorías por parte de la Superintendencia del Sistema financiero, involucrando al área de informática, su gestión y procesos, así como las respuestas del área ante las nuevas disposiciones legales, cerrando el año sin observaciones pendientes de superar.

# GESTIÓN DE MERCADERO Y VENTAS

Durante el año 2023, tuvimos que enfrentar un enorme desafío, el cual fue retener la mayor cantidad de asegurados a pesar de los incrementos de tarifa que se realizaron a todos los productos debido a la inflación reportada en el país durante el año 2022. Para esto, se mantuvo un estrecho acercamiento con la Gerencia de Negocios de COMEDICA de R.L. para mantener un monitoreo constante de los negocios nuevos y caducidades. Así mismo, continuamos en la búsqueda del incremento de primas tanto por medio del Comercializador Masivo, así como, en el mercado externo.

Durante el año podemos destacar las siguientes actividades:

- Realizamos un pequeño lanzamiento con intermediarios jóvenes a los cuales les observamos potencial en ventas y con los cuales se ha iniciado una relación comercial. Dicho evento fue enfocado en darnos a conocer en el mercado externo como una aseguradora sólida y mostrar nuestro portafolio de productos. El acercamiento ha sido prudencial y enfocándonos en el negocio corporativo. Se espera un crecimiento sustancial con estos intermediarios para el año 2024.





Campanas de información, prevención en periodos vacacionales y frente a desastres naturales.

**SEGUROS COMEDICA**

**¡NO TE EXPONGAS A UNA MULTA!**



Próximamente entrará en vigencia la Reforma a la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, por lo que exhortamos a seguir las siguientes recomendaciones:

- No utilices dispositivos móviles mientras manejas (1ra. causa de accidentes de tránsito).
- Enciende las luces direccionales al cruzar o cambiar de carril (la invasión de carril es la 2da. causa de accidentes).
- Respeta los límites de velocidad (el exceso de velocidad es la 3ra. causa de accidentes).
- Mantén tus documentos de tránsito en regla.
- Revisa el buen funcionamiento de las luces de tu vehículo.
- Porta las herramientas y dispositivos preventivos de seguridad.
- No tires basura desde tu vehículo.
- Sigue las indicaciones de las autoridades en caso de siniestro.

Recuerda que ante cualquier siniestro debes comunicarte al:

**2246-6220**

**SEGUROS COMEDICA**



Antes de salir en tu viaje de vacaciones asegúrate y asegúrate, por tu parte, a tu familia y vacaciones, los seguros según los siguientes recomendaciones:

- Si tienes un seguro, asegúrate de que esté vigente.
- No olvides las fechas de vencimiento.
- Si tienes un seguro, asegúrate de tener todos los datos y los documentos.
- Si tienes un seguro, asegúrate de tener todos los datos y los documentos.
- Si tienes un seguro, asegúrate de tener todos los datos y los documentos.

FELICES VACACIONES TE DESA

**SEGUROS COMEDICA**

**SEGUROS COMEDICA**

Recuerda que ante un accidente de tránsito o daños en tu propiedad asegurada puedes comunicarte con Asistencia al

**2246-6220**



**¡TU ASISTENCIA SIEMPRE LISTA!**

**RECOMENDACIONES DE SEGUROS COMEDICA POR INICIO DE INVIERNO**

**Seguro de Automóviles**

- Revisa los niveles de combustible de tu vehículo.
- Cambia los neumáticos desgastados.
- Mantén los equipamientos de emergencia en buenas condiciones (botiquín, reflectores, extintor, herramientas).
- Verifica que las luces de tu vehículo se encuentren en perfecto funcionamiento.
- Evita pasar por charcos o pozos de agua.
- Revisa los niveles de fluidos del motor.
- Mantén el pago de tus seguros al día.

**SEGUROS COMEDICA**

**RECOMENDACIONES DE SEGUROS COMEDICA POR INICIO DE INVIERNO**

**Seguro Todo Riesgo Incendio**

- Liberar los techos de basuras, así el agua fluye libremente evitando filtraciones.
- Revisar estado de canales de recolección de aguas lluvias.
- Limpiar frentones de desechos de aguas lluvias.
- Revisar y dar mantenimiento a instalaciones eléctricas, cañerías de aguas servidas y aguas lluvias, etc.
- Pagar renas de edificios que permitan techos y que puedan albergar fauna o personas, humos, etc.

Mantén el pago de tus seguros al día.

**SEGUROS COMEDICA**

**SEGUROS COMEDICA**

¿Sabes cuál es el seguro que necesitas para tu negocio? Recuerda que al momento de contratar un seguro debes tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Si tienes un seguro, asegúrate de que esté vigente.
- No olvides las fechas de vencimiento.
- Si tienes un seguro, asegúrate de tener todos los datos y los documentos.
- Si tienes un seguro, asegúrate de tener todos los datos y los documentos.
- Si tienes un seguro, asegúrate de tener todos los datos y los documentos.

Recuerda que ante cualquier siniestro debes comunicarte con Asistencia al

**2246-6220**

**SEGUROS COMEDICA**

Continuamos promocionando la APP que se encuentra disponible para todos nuestros Asegurados.

**SEGUROS COMEDICA**

**¡TUS SEGUROS DONDE QUIERA QUE ESTÉS!**



Regístrate y goza de los siguientes beneficios:

- ✓ Consulta las coberturas de tus seguros.
- ✓ Reporta tu siniestro por llamada.
- ✓ Consulta nuestra red de talleres.
- ✓ Revisa las primas pagadas y pendientes de pago.
- ✓ Consulta los canales de pago.
- ✓ Recibe las noticias y novedades de tu seguro.
- ✓ Y muchos beneficios más...

Disponible para:

android ios

QR codes for app download.

**SEGUROS COMEDICA**

Consulta tus pólizas desde la App de SEGUROS COMEDICA.

- Consulta las coberturas de tus seguros.
- Reporta tu siniestro por llamada.
- Consulta nuestra red de talleres.
- Revisa las primas pagadas y pendientes de pago.
- Consulta los canales de pago.
- Recibe las noticias y novedades de tu seguro.
- Y muchos beneficios más...

¡TUS SEGUROS DONDE QUIERA QUE ESTÉS!

**DISPONIBLE PARA**

android ios

QR codes for app download.

Ante cualquier emergencia, está disponible 24/7 nuestro número de Asistencia

**2246-6220**

Felicitaciones en ocasiones especiales a nuestros Asegurados entre los cuales podemos destacar los siguientes elementos:



Participamos en actividades de premiación del comercializador masivo apoyando en la premiación de los vendedores más destacados.



Participación en ferias de crédito



# UNIDADES DE CONTROL Y APOYO

Luego de tres años de operaciones, las Unidades de Control y Apoyo se han consolidado en cuanto a contar con todos sus manuales, políticas y procedimientos aprobados por Junta Directiva y debidamente implementados. Nos referimos a las Unidades de Auditoría Interna, Gestión de Riesgos, Oficialía de Cumplimiento, Reaseguro y Asesoría Legal; las tres primeras realizan funciones de control, a partir de su correspondiente normativa; mientras que Reaseguro su función es de supervisión y control de la distribución de riesgos. En el caso de la Asesoría Legal su función principal es atender y gestionar los aspectos jurídicos en salvaguarda de los intereses y responsabilidades de la aseguradora, y apoyar en el asesoramiento y asistencia a la gestión de la junta directiva, órganos de dirección y áreas operativas.

Las unidades de control requieren, por norma, contar con Comités conformados por miembros idóneos de la junta directiva, personal de dirección y el respectivo responsable de la función, los cuales se presentan a continuación:

## COMITÉ DE AUDITORÍA



De izquierda a derecha sentados: Ing. José Tulio Urrutia, Gerente General; Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas, Director Presidente del Comité; Dr. Pedro Alfonso Siliezar Bolaños, Director Secretario; De izquierda a derecha de pie: Lic. Manuel Ernesto Velásquez, Gerente de Administración y Finanzas; Lic. Carlos Eduardo Linares, Auditor Interno Interino y Secretario del Comité.

## COMITÉ DE RIESGOS



De izquierda a derecha: Ing. Johanna Zuleyma Flores Bustillo, Responsable de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio; Ing. José Tulio Urrutia, Gerente General; Dra. Ana Gloria Quintanilla de Reyes, Directora Presidente del Comité; Lcda. Cindy Beatriz Fuentes, Gestor de Riesgos y Secretaria del Comité.

## COMITÉ DE REASEGURO



De izquierda a derecha: Lcda. Claudia Lizette Barrientos, Gerente Técnico; Ing. José Tulio Urrutia, Gerente General; Dr. Julio Alfredo Osegueda Baires, Director Presidente del Comité; Lic. Manuel Ernesto Velásquez, Gerente de Administración y Finanzas; Lcda. Ana Maria Romero, Responsable de Reaseguro y Secretaria del Comité;

## COMITÉ DE OFICIALIA DE CUMPLIMIENTO



De izquierda a derecha sentados: Lic. Alan Edgardo Rivas, Oficial de Cumplimiento y Secretario del Comité; Dr. Miguel Angel Cruz Rojas, Director Presidente del Comité; Lcda. Cindy Beatriz Fuentes, Gestor de Riesgos; De izquierda a derecha de pie: Lcda. Claudia Lizette Barrientos, Gerente Técnico; Licda. Juana Meybel Peña, Asesor Legal; Ing. José Tulio Urrutia, Gerente General.

# INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

**SEGUROS COMEDICA, S.A.**  
**Enero 2023 - Diciembre 2023**



En cumplimiento a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), a continuación, se presenta el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2023; en éste se recoge toda la información requerida según el anexo 1 de la referida Norma.

## I. INFORMACIÓN GENERAL.

### Estructura de la propiedad accionaria de la Aseguradora.

<b>Capital social al 31 de diciembre de 2023.</b>	<b>USD 3,340,000.00</b>
Número total de acciones:	33,400.
Valor nominal por acción.	USD 100.00

## II. JUNTAS DE ACCIONISTAS.

### 1. Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.

Durante el año 2023 se celebraron dos Juntas Generales Ordinarias de Accionistas. El secretario comprobó la asistencia para cada una de ellas, la cual fue del 99.99701% de la totalidad de acciones que forman el capital social y por tanto se acordó por unanimidad constituir las citadas Juntas.

### 2. Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

Durante el año 2023 no se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas

### III. JUNTA DIRECTIVA.

#### 1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.

En el transcurso del año 2023, a raíz del vencimiento del período de la Junta Directiva, se eligió nuevamente a los miembros que conformarían la Junta Directiva para el período que vence el 12 de junio de 2025.

Al cierre del ejercicio 2023 la conformación de la Junta Directiva es la siguiente:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas</b>	Director Presidente
<b>Dr. Pedro Alfonso Siliezar Bolaños</b>	Director Secretario
<b>Dr. Julio Alfredo Osegueda Baires</b>	Director Propietario
<b>Dr. Miguel Angel Cruz Rojas</b>	Director Suplente
<b>Dra. Ana Gloria Quintanilla de Reyes</b>	Directora Suplente

#### 2. Sesiones de Junta Directiva celebradas durante el período informado y fechas de las mismas.

Durante el ejercicio 2023 se celebraron 12 sesiones de Junta Directiva en las siguientes fechas:

<b>NO. DE SESIONES</b>	12	<b>TIPO DE SESIÓN</b>	Todas ordinarias
<b>FECHA DE SESIONES</b>			
28 de enero	22 de abril	22 de julio	21 de octubre
18 de febrero	27 de mayo	26 de agosto	25 de noviembre
25 de marzo	24 de junio	30 de septiembre	14 de diciembre

### **3. Descripción de la Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.**

La Administración de la aseguradora es confiada a una Junta Directiva, compuesta por tres directores propietarios y dos directores suplentes, los cuales tendrán calidad de directores externos, durarán en sus cargos un periodo de dos años, pudiendo ser reelectos; lo anterior conforme lo establece el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Seguros y el pacto social de SEGUROS COMEDICA, S.A. inscrito en el Registro de Comercio el 01 de abril de 2022.

### **4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la entidad.**

Durante el periodo 01 de enero 2023 al 31 de diciembre de 2023, la aseguradora no ha otorgado créditos a partes vinculadas; entre las operaciones que se han realizado con algunos miembros de Junta Directiva se encuentran únicamente la contratación de pólizas de seguros.

### **5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros de Junta Directiva.**

La reelección y modo de suplir la vacante de los directores están contempladas en el pacto social de la aseguradora, inscrito en el Registro de Comercio el 01 de abril del 2022.

### **6. Informe de las capacitaciones recibidas en temas de gobierno corporativo o materias a fines.**

Durante el periodo informado, los miembros de la Junta Directiva recibieron las siguientes capacitaciones:

- Código de Gobierno Corporativo,
- Código de Ética y Conducta (Conoce a tu empleado),
- Legislación vigente (Leyes y normativas SSF, Ley Lavado y otras),
- Responsabilidades de los miembros de la Junta Directiva frente a los entes reguladores y supervisores,
- Consideraciones sobre la Gestión de las Compañías de Seguros, el Contrato de



Seguros y Principales Regulaciones Técnico y Financieras,

- Prevención de Lavado de Dinero y Activos /Financiamiento al Terrorismo/FPADM
  - Sensibilización en la cultura corporativa a la prevención de LDA/FT/FPADM,
  - Normas legales y conceptos fundamentales de LDA/FT/FPADM,
  - Estructura organizacional y de control del sujeto obligado para la prevención de LDA/FT/FPADM(Funciones de JD, Alta Gerencia, OC, Comité de Cumplimiento),
  - Conocimiento de los clientes, contrapartes y del mercado,
  - Aplicación de las políticas y procedimientos para la prevención del LDA/FT/FPADM de la Aseguradora,
  - Conocimiento de señales de alerta de LDA/FT/FPADM,
  - Detección de operaciones inusuales y reporte de operaciones sospechosas,
- Gestión de Auditoría Interna.
  - Responsabilidades de la Junta Directiva,
  - Responsabilidades y Funciones del Comité de Auditoría Interna,
  - Funciones de la Unidad de Auditoría Interna, y
  - Marco Regulatorio para Auditoría Interna, entre otros.
- Gestión Integral de Riesgos.
  - Generalidades y conceptos de Gestión Integral de Riesgos,
  - Marco legal de la Gestión Integral de Riesgos,
  - Rol y Responsabilidades de la Junta Directiva y todos los colaboradores,
  - Gestión de Riesgos (Operacional, Legal, Reputacional, Liquidez, Técnico, Mercado) entre otros.
- Seguridad de la Información.
  - Conceptos y generalidades de SI,
  - Normativa relacionada a la seguridad de la información NRP-23(Roles y responsabilidades, Propiedades de la Información, Respaldo de datos, Políticas Internas aprobadas),
  - Los ciberataques más frecuentes e impacto en las empresas,
- Continuidad del Negocio.
  - Normativa relacionada a la continuidad del negocio NRP-24(Roles y Responsabilidades, Políticas internas y Plan de Contingencia).

## 7. Política de remuneración de la Junta Directiva.

Los emolumentos de la Junta Directiva son aprobados por la Junta General de Accionistas, de conformidad a lo establecido en el pacto social de SEGUROS COMEDICA S.A.

## IV. ALTA GERENCIA.

### 1. Miembros de la Alta Gerencia y cambios durante el período informado.

En el período comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 no existieron cambios en los miembros de la Alta Gerencia de la Aseguradora.

Se detallan miembros de la Alta Gerencia:

NOMBRE	CARGO
Ing. José Tulio Urrutia	Gerente General
Lic. Manuel Ernesto Velásquez Canjura	Gerente de Administración y Finanzas
Lcda. Claudia Lizette Barrientos de Miranda	Gerente Técnico

### 2. Política de selección de la Alta Gerencia.

La aseguradora cuenta con un Reglamento Interno y un procedimiento para el Reclutamiento y Selección de personal, el cual es extensivo a la Gerencia General, en este se establecen los requisitos y mecanismo de control para la selección del personal en general y busca garantizar la contratación del mejor candidato para la posición designada. Además, en el Manual de Funciones están definidas la Descripción de Puestos y el perfil de cada puesto, con lo cual se complementa la política de selección.

Los nombramientos de los miembros de la Alta Gerencia son conocidos y aprobados por la Junta Directiva de la Aseguradora.

### 3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva

El diseño y efectividad operativa del control interno, administración del riesgo y procesos de gobierno que operan en la aseguradora son, en general, satisfactorios. No obstante, los reportes de auditoría publicados durante el año han identificado oportunidades de mejora en algunos procesos específicos, para los cuales se elaboraron planes de acción por la administración.

### V. COMITÉ DE AUDITORIA.

#### 1. Miembros del Comité de Auditoría y cambios durante el periodo informado.

Durante el año 2023 hubo dos cambios en este Comité, así: en junio hubo rotación de los miembros de Junta Directiva; luego en el mes de septiembre renunció el Auditor Interno y a la vez secretario del comité; posterior a estos hechos el Comité de Auditoría Interna está conformado de la siguiente manera.

NOMBRE	CARGO
<b>Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas</b>	Presidente de Comité de Auditoría
<b>Dr. Pedro Alfonso Siliézar Bolaños</b>	Miembro del Comité de Auditoría
<b>Ing. José Tulio Urrutia</b>	Miembro del Comité de Auditoría
<b>Lic. Manuel Ernesto Velasquez Canjura</b>	Miembro del Comité de Auditoría
<b>Lic. Carlos Eduardo Linares Rosales</b>	Secretario Interino del Comité de Auditoría

#### 2. Sesiones en el período y fechas en que se realizaron.

Durante el año 2023 se realizaron 5 sesiones del Comité de Auditoría, según las fechas siguientes:

No.	Sesión	Mes
<b>1</b>	CAUI 01-2023	11 de enero
<b>2</b>	CAUI 02-2023	13 de abril
<b>3</b>	CAUI 03-2023	18 de julio
<b>4</b>	CAUI 04-2023	17 de octubre
<b>5</b>	CAUI 05-2023	07 de diciembre

### 3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período por el Comité:

- a. Ejecución del Plan de Trabajo de Auditoría Interna al cierre de cada trimestre, y presentación de informes trimestrales,
- b. Seguimiento a observaciones de SSF, Auditoría Interna y Auditoría Externa; e informar sobre estas a Junta Directiva,
- c. Conocimiento de carta a la gerencia emitida por la Auditoría Externa,
- d. Evaluación de Plan de Trabajo de Auditoría Interna 2024 y presentación de este a Junta Directiva para su aprobación.

### 4 Temas corporativos conocidos en el período.

- a. Elección del nuevo miembro del Comité de Auditoría,
- b. Renuncia del Auditor Interno y secretario del comité de auditoría,
- c. Nombramiento del Auditor Interno Interino y secretario Interino del comité de auditoría,
- d. Evaluación y propuesta a Junta Directiva y esta a su vez a Junta General de Accionistas del Nombramiento de Auditores Financieros, Fiscales y de Tecnologías de Información.

## VI. COMITÉ DE RIESGOS.

### 1. Miembros del Comité de Riesgos y cambios durante el periodo informado.

Durante el año 2023 hubo dos cambios en este Comité, así: en abril se incorporó a la Responsable de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio; luego en el mes de junio hubo rotación de miembros de la Junta Directiva; posterior a estos hechos el Comité de Riesgos está conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
<b>Dra. Ana Gloria Quintanilla de Reyes</b>	Presidente de Comité de Riesgos
<b>Ing. José Tulio Urrutia</b>	Miembro del Comité de Riesgos
<b>Lcda. Cindy Beatriz Fuentes de Melgar</b>	Secretaria del Comité de Riesgos
<b>Ing. Johanna Zuleyma Flores Bustillo</b>	Miembro del Comité de Riesgos

## 2. Sesiones en el período y fechas en que se realizaron.

Durante el año 2023 se realizaron las siguientes sesiones de Comité:

No.	Sesión	Mes
1	CR 01-2023	12 de enero
2	CR 02-2023	13 de febrero
3	CR 03-2023	12 de abril
4	CR 04-2023	11 de Julio
5	CR-05-2023	16 de octubre
6	CR 06-2023	11 de diciembre

## 3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- Ejecución y seguimiento del plan de trabajo al cierre de cada trimestre,
- Seguimiento a Reportes de Eventos de Riesgo Operacional, con afectación a la Seguridad de la Información, Continuidad del Negocio, Reputación, Legal y/o Normativo.
- Presentación de Informes trimestrales,
- Evaluación y aprobación de Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos/ Seguridad de la Información / Continuidad del Negocio 2024, y
- Evaluación y aprobación del Programa de capacitación Riesgos/Seguridad de la Información/Continuidad del Negocio 2024, entre otros.

## 4. Temas corporativos conocidos en el período.

- Actualización del Manual de Gestión Integral de Riesgos,
- Actualización del Manual de Riesgo Técnico,
- Seguimiento a Planes de Adecuación de las Normativas NRP-23 y NRP-24,
- Aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos/Seguridad de la Información/ Continuidad del Negocio 2024, y
- Aprobación del Programa de Capacitación Riesgos/ Seguridad de la Información Continuidad del Negocio 2024, entre otros.

## VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.

### 1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

A lo largo del año 2023 no hubo ningún tipo de actualización al Código de Gobierno Corporativo.

### 2. Cambios al Código de Ética y Conducta durante el período.

Con el fin de fortalecer el Código de Ética y Conducta, el 14 de diciembre del 2023 se presentaron actualizaciones al Código.

### 3. Informe de cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

Durante el período informado no se han reportado infracciones a la Política vigente de Conflictos de Interés contenida en el Código de Conducta, adicionalmente, durante el período informado la Aseguradora cumplió con las disposiciones sobre operaciones con partes relacionadas.

## VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

### 1. Atención de los clientes.

La aseguradora cuenta con diferentes canales para proporcionar atención a sus clientes y Asegurados, dentro de ellos se encuentran:

- Correo electrónico: [contacto@seguroscomedica.com](mailto:contacto@seguroscomedica.com) (correo abierto vía web para cualquier asegurado).
- Correo electrónico: [siniestros@seguroscomedica.com](mailto:siniestros@seguroscomedica.com) (correo directo con el asegurado por evento presentado).
- Centro de llamadas: 2208-9000.
- Oficinas SEGUROS COMEDICA: Centro Financiero COMEDICA, Edificio “B”, Esquina Sur Poniente entre Boulevard Constitución y prolongación Alameda Juan Pablo II, San Salvador.

Adicionalmente la aseguradora cuenta con procedimientos internos y áreas administrativas encargadas de atender las quejas y reclamos de nuestros clientes.

## 2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad durante el período del Informe Anual.

Durante el mes de septiembre de 2023 se recibió la renuncia del Gerente General Ingeniero José Tulio Urrutia, siendo esta efectiva a partir del día 01 de enero de 2024.

Con fecha 30 de mayo de 2023 se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que hubo elección de Junta Directiva, para el periodo de dos años contados a partir de la inscripción de la Credencial de los nombramientos en el Registro de Comercio. La Junta Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
<b>Director Presidente</b>	Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas
<b>Director Secretario</b>	Dr. Pedro Alfonso Siliézar Bolaños
<b>Director Propietario</b>	Dr. Julio Alfredo Osegueda Baires
<b>Director Suplente</b>	Dr. Miguel Ángel Cruz Rojas
<b>Directora Suplente</b>	Dra. Ana Gloria Quintanilla de Reyes

La Credencial quedó inscrita en el Registro de Comercio con fecha 12 de junio de 2023.

- Durante el mes de Septiembre del 2023 se recibió la renuncia del Auditor Interno de la Aseguradora Lic. Juan Carlos Rivera Majano, siendo esta efectiva a partir del día 05 de Octubre de 2023.
- En fecha 24 de junio de 2023, en sesión de Junta Directiva se aprobó la reestructuración del comité de auditoría interna, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
<b>Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas</b>	Presidente de Comité de Auditoría
<b>Dr. Pedro Alfonso Siliézar Bolaños</b>	Miembro del Comité de Auditoría
<b>Ing. José Tulio Urrutia</b>	Miembro del Comité de Auditoría
<b>Lic. Manuel Ernesto Velasquez Canjura</b>	Miembro del Comité de Auditoría
<b>Lic. Juan Carlos Rivera Majano</b>	Secretario del Comité de Auditoría

- c. En fecha 05 de octubre de 2023, se hizo efectiva la renuncia del Auditor Interno, quien a su vez fungía como secretario del comité de Auditoría Interna y al mismo tiempo se efectuó el nombramiento de un Auditor Interno Interino y secretario interino de este comité. Como resultado de estos cambios, el comité de auditoría interna quedó conformado de la siguiente manera:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas</b>	Presidente de Comité de Auditoría
<b>Dr. Pedro Alfonso Siliézar Bolaños</b>	Miembro del Comité de Auditoría
<b>Ing. José Tulio Urrutia</b>	Miembro del Comité de Auditoría
<b>Lic. Manuel Ernesto Velasquez Canjura</b>	Miembro del Comité de Auditoría
<b>Lic. Carlos Eduardo Linares Rosales</b>	Secretario Interino del Comité de Auditoría



**SEGUROS COMEDICA, S.A.**

# **BALANCE GENERAL**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

Conceptos	2023
<b>Activos</b>	
<b>Activos del Giro</b>	<b>US \$ 3,372,894.35</b>
Caja y Bancos	1,604,042.67
Inversiones Financieras	587,138.58
Cartera de préstamos	212,761.24
Primas por Cobrar (neto)	117,896.07
Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas	851,055.79
<b>Otros Activos</b>	<b>1,503,980.04</b>
Diversos (neto)	1,503,980.04
<b>Activo Fijo</b>	<b>28,586.72</b>
Bienes Inmuebles, Muebles y Otros a su valor neto	28,586.72
<b>Total Activos</b>	<b>4,905,461.11</b>
<b>Pasivo</b>	
<b>Pasivo del Giro</b>	<b>1,026,051.76</b>
Obligaciones con Asegurados	4,815.85
Acreedoras de Seguros y Fianzas	974,132.37
Obligaciones Financieras	0.00
Obligaciones con Intermediarios y Agentes	47,103.54
<b>Otros Pasivos</b>	<b>290,773.51</b>
Cuentas por Pagar	277,194.86
Diversos	13,578.65
<b>Reservas Técnicas</b>	<b>\$ 638,410.08</b>
Reserva de Riesgos en Curso	436,342.07
Reserva por Siniestros	202,068.01
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 1,955,235.35</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>\$ 2,950,225.76</b>
Capital Social Pagado	3,340,000.00
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	(389,774.24)
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>\$ 4,905,461.11</b>

# ESTADO DE RESULTADOS

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

<b>Conceptos</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>\$ 7,010,697.16</b>
Primas netas de Devoluciones y Cancelaciones	3,930,217.35
Ingresos por Decremento de Reservas	1,893,021.78
Siniestros y Gastos Recuperados por Reaseguros y Reafianzamientos Cedidos	644,518.08
Reembolso de Gastos por Cesiones	501,795.36
Ingresos Financieros y de Inversión	41,144.59
<b>Costos de Operación</b>	<b>\$ (5,877,697.69)</b>
Siniestros	(1,310,457.37)
Primas Cedidas por Reaseguros y Reafianzamientos	(1,477,686.20)
Gastos por Incrementos de Reservas Técnicas	(1,971,310.48)
Gastos de Adquisición y Conservación	(1,118,243.64)
<b>Reservas de Saneamiento</b>	<b>\$ (601.38)</b>
<b>Utilidad antes de Gastos</b>	<b>1,132,398.09</b>
<b>Gastos de Operación</b>	<b>\$ (955,886.92)</b>
Financieros y de Inversión	(10,266.92)
De Administración	(945,620.00)
<b>Utilidad de Operación</b>	<b>176,511.17</b>
<b>Otros Ingresos y Gastos</b>	<b>43,741.83</b>
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>220,253.00</b>
Constitución Reserva Legal	(15,417.71)
Provisión de Impuesto Sobre la Renta	(62,744.91)
<b>Utilidad Neta</b>	<b>\$ 142,090.38</b>



**SEGUROS COMEDICA, S.A.**  
**Al 31 de diciembre de 2023**

**Memoria de labores**  
**Área Financiera**

**COMENTARIOS**  
**AL ESTADO**  
**DE RESULTADOS**

---

1. En este tercer año de operación de SEGUROS COMEDICA, S.A., se obtuvo un Total de Ingresos de \$7,010,697, correspondientes a transacciones relacionadas directamente con la gestión de seguros como son la generación de primas productos netas, Decremento de reservas técnicas, siniestros recuperados de reaseguradores, comisiones obtenidas por cesión de primas a reasegurares, y rendimiento financiero.
2. En este mismo periodo se obtuvo un total de Egresos por Costos de Operación por valor de \$5,877,698, también relacionados directamente con la gestión de seguros como son Siniestros pagados a asegurados, cesión de primas a reaseguradores, constitución de reservas técnicas y comisiones a intermediarios de seguros.
3. Al comparar ambos conceptos de Total de Ingresos contra el Total Costos de Operación, y reserva de saneamiento de primas por cobrar por \$601, se obtiene un resultado positivo de \$1,132,398, siendo mayores los ingresos a los egresos por transacciones relacionadas con la gestión directa de seguros, significando que se obtuvo en este tercer año de operación un resultado técnico positivo.

4. Los Gastos en que incurrió la aseguradora para desarrollar las actividades y gestiones técnicas se ven reflejados en los Gastos Financieros más Gastos de Administración, que en su totalidad ascendieron a \$955,887, formados por \$10,267 y \$945,620, respectivamente.
5. Al restar al resultado técnico positivo los Costos y Gatos fijos y Reserva de Saneamiento, se obtuvo una Utilidad de Operación de \$176,511, que al considerar el valor positivo de Otros Ingresos y Gastos por \$43,742, se obtiene la Utilidad Bruta del ejercicio por \$220,253, antes de deducirle el Impuesto sobre la Renta y constitución de la Reserva Legal.
6. De conformidad con disposiciones legales, de la Utilidad Bruta obtenida se tiene que constituir el 7% en concepto de Reserva Legal, que formara parte de las cuentas de Patrimonio; y la provisión de Impuesto Sobre la Renta, que corresponde a una tasa del 30% sobre la Renta Imponible. Los valores establecidos ascienden a \$15,418, y \$62,745, respectivamente, dejando una Utilidad Neta de \$142,090.
7. Con este resultado obtenido en el tercer año de operaciones de la aseguradora, se ha cumplido con el objetivo estratégico número uno definido en la Planificación Estratégica, Presupuestos de Primas y Estado de Pérdidas y Ganancias de 2023, que expresa: “Alcanzar el punto de equilibrio en el tercer año de operaciones de forma consolidada en ambas aseguradoras, incidiendo para ello en el incremento de primas, la gestión técnica y en los gastos de administración”.
8. El volumen de Primas Netas emitidas fue de \$3,930,217, con siniestros pagados por \$1,310,457, que representan el 33.3% de las Primas Netas Emitidas.
9. Los Gastos de Administración ascendieron a \$945,620, y representan el 24.1% de las Primas Netas Emitidas. En este tercer año de operaciones continua la incidencia en el total de gastos, la amortización de gastos preoperativos (compra del sistema informático, mobiliario y equipo).
10. En los Gastos de Administración, es importante señalar que SEGUROS COMEDICA, S.A., continuó asumiendo una participación mayor en los gastos compartidos con COMEDICA VIDA, S.A., en función de su mayor suscripción de primas productos

y operaciones de gestión de negocios, personal, espacio físico utilizado y demás recursos que por el tamaño de la operación así lo requiere.

- a. Los rubros más significativos dentro de los gastos de administración fueron de personal por valor de \$527,734, que representó el 55.8%, Servicios recibidos de terceros por \$171,593, que representó el 18.1%, y la depreciación y Amortización de Gastos de Organización por \$118,687, que representó el 12.6% del total de la cuenta. Entre estos rubros se totaliza \$818,014, que representan el 86.5% del total de los Gastos de Administración.
11. Con relación al ejercicio económico de 2022, en el presente ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, en SEGUROS COMEDICA, S.A., se obtuvieron los siguientes resultados más significativos:
- a. Las Primas Netas de devoluciones y cancelaciones, crecieron en 23.2%, equivalente a un valor por \$740,090.
  - b. El Total de Ingresos de Operaciones, creció en 22.3%, equivalente a un valor de \$1,280,502
  - c. Los Siniestros pagados, aumentaron en un 5.4%, equivalentes a un valor de \$66,588.
  - d. Los Costos de Operación, crecieron en 17.3%, equivalentes a un valor por \$867,592.
  - e. Los Gastos de Administración, aumentaron en un 7.9%, por un valor de \$69,899.
  - f. La Utilidad del ejercicio antes del Impuesto Sobre la Renta y constitución de Reserva Legal, ascendió a \$220,253, que en relación a la Pérdida del ejercicio anterior que fue de \$(97,790), significó un incremento de \$318,043, equivalente al 325.2% de mejora.



Elías & Asociados  
Auditores Externos y Consultores  
www.elias.com.sv

**BKR**  
INTERNATIONAL  
www.bkr.com

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores  
Junta General de Accionistas de  
Seguros Comédica, S.A.  
Presente.

### Opinión.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Seguros Comédica, S.A., que comprenden los Balances Generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Estados de Resultados, los Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujos de Efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En Nuestra Opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Seguros Comédica, S.A., al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador (ver Nota 2 y Nota 32).

### Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección de nuestro informe Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables en El Salvador a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Asuntos de Énfasis - Base de Contabilidad

Sin afectar nuestra opinión llamamos la atención respecto a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe que la base de la contabilidad de los estados financieros y sus notas, es de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, la cual es una base distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera, cuyas principales diferencias se detallan en la Nota 32.

AUDITORÍA IMPUESTOS CONSULTORIA IT SYSTEMS

San Salvador  
El Salvador, Central América.

Teléfonos (503) 2260-5267, 2260-5268  
2261-1531. Fax. (503) 2261-1530.

BKR International  
Independent Member

1

### **Responsabilidades de la Dirección y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación de los Estados Financieros.**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Responsables del Gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueda preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los Responsables del Gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance general y oportunidad de realización de la auditoría planificada, los resultados significativos de la auditoría.

También proporcionamos a los Responsables del Gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

  
Aníbal A. Elías  
Socio  
Elías & Asociados  
Inscripción 859


Dirección: 57 Avenida Norte, Condominio Miramonte, Local 5B, San Salvador.  
San Salvador, 9 de Febrero de 2024.



**SEGUROS COMEDICA, S.A.**  
**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)**

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Activos</b>			
<b>Activos del Giro</b>		\$ <b>3,372.9</b>	\$ <b>1,939.2</b>
Caja y Bancos	3	1,604.0	946.6
Inversiones Financieras	6	587.1	560.0
Cartera de Préstamos	4 y 7	212.8	105.1
Primas por Cobrar (neto)	9	117.9	98.3
Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas	10	851.1	229.2
<b>Otros Activos</b>		\$ <b>1,503.9</b>	\$ <b>1,609.2</b>
Pagos Anticipados y Cargos Diferidos		967.6	1,119.5
Diversos (neto)		536.3	489.7
<b>Activo Fijo</b>		\$ <b>28.6</b>	\$ <b>32.5</b>
Bienes Inmuebles, Muebles y Otros a su valor neto	12	28.6	32.5
<b>Total Activos</b>		\$ <b>4,905.4</b>	\$ <b>3,580.9</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo del Giro</b>		\$ <b>1,026.0</b>	\$ <b>80.9</b>
Obligaciones con Asegurados	14,15	4.8	5.1
Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas	18	974.1	34.7
Obligaciones Financieras	19	0.0	0.0
Obligaciones con Intermediarios y Agentes	20	47.1	41.1
<b>Otros Pasivos</b>		\$ <b>290.8</b>	\$ <b>147.2</b>
Cuentas por Pagar		277.2	135.8
Diversos		13.6	11.4
<b>Reservas Técnicas</b>		\$ <b>638.4</b>	\$ <b>560.1</b>
Reserva de Riesgos en Curso	17	436.3	351.6
Reserva por Siniestros		202.1	208.5
<b>Total Pasivo</b>		\$ <b>1,955.2</b>	\$ <b>788.2</b>
<b>Patrimonio</b>		\$ <b>2,950.2</b>	\$ <b>2,792.7</b>
Capital Social Pagado		3,340.0	3,340.0
Reservas de Capital, Patrimonio Restringido y Resultados Acumulados		(389.8)	(547.3)
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		\$ <b>4,905.4</b>	\$ <b>3,580.9</b>

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

**SEGUROS COMEDICA, S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)**

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Ingresos de Operación</b>		<b>\$ 7,010.6</b>	<b>\$ 5,730.2</b>
Primas netas de Devoluciones y Cancelaciones		3,930.2	3,190.1
Ingresos por Decremento de Reservas		1,893.0	1,474.9
Siniestros y Gastos Recuperados por Reaseguros y Reafianzamientos Cedidos		644.5	611.7
Reembolso de Gastos por Cesiones		501.8	390.5
Ingresos Financieros y de Inversión		41.1	63.0
		<u>1,118.2</u>	<u>944.9</u>
<b>Costos de Operación</b>		<b>\$ (5,877.7)</b>	<b>\$ (5,010.2)</b>
Siniestros		(1,310.5)	(1,243.9)
Primas Cedidas por Reaseguros y Reafianzamientos		(1,477.7)	(1,150.4)
Gastos por Incrementos de Reservas Técnicas		(1,971.3)	(1,671.0)
Gastos de Adquisición y Conservación		(1,118.2)	(944.9)
		<u>(0.6)</u>	<u>(0.8)</u>
<b>Reservas de Saneamiento</b>		<b>\$ (0.6)</b>	<b>\$ (0.8)</b>
		<u>1,132.3</u>	<u>719.2</u>
<b>Utilidad antes de Gastos</b>		<b>1,132.3</b>	<b>719.2</b>
		<u>(955.9)</u>	<u>(912.6)</u>
<b>Gastos de Operación</b>		<b>\$ (955.9)</b>	<b>\$ (912.6)</b>
Financieros y de Inversión		(10.3)	(36.9)
De Administración	23	(945.6)	(875.7)
		<u>176.4</u>	<u>(193.4)</u>
<b>Utilidad (Pérdida) de Operación</b>		<b>\$ 176.4</b>	<b>\$ (193.4)</b>
<b>Otros Ingresos y Gastos</b>		<b>43.8</b>	<b>95.6</b>
		<u>220.2</u>	<u>(97.8)</u>
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Reserva e Impuestos</b>		<b>\$ 220.2</b>	<b>\$ (97.8)</b>
Constitución Reserva Legal	24	(15.4)	0.0
Provisión de Impuesto sobre la renta	25	(62.7)	0.0
		<u>142.1</u>	<u>(97.8)</u>
<b>Utilidad /Pérdida Neta</b>		<b>\$ 142.1</b>	<b>\$ (97.8)</b>

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

SEGUROS COMEDICA, S.A.  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Conceptos</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2021</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2022</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2023</u>
<b>Patrimonio</b>	\$ <b>1,800.0</b>	<b>1,540.0</b>	<b>0.0</b>	\$ <b>3,340.0</b>	<b>15.4</b>	<b>0.0</b>	\$ <b>3,355.4</b>
Capital Social Pagado	1,800.0	1,540.0	0.0	3,340.0	0.0	0.0	3,340.0
Reserva Legal	0.0	0.0	0.0	0.0	15.4	0.0	15.4
<b>Patrimonio Restringido</b>	<b>(699.5)</b>	<b>0.0</b>	<b>152.2</b>	<b>(547.3)</b>	<b>142.1</b>	<b>0.0</b>	<b>(405.2)</b>
Utilidad no Distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultado del Ejercicio	(699.5)	0.0	(97.8)	(797.3)	142.1	0.0	(655.2)
Resultado de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0	250.0	250.0	0.0	0.0	250.0
<b>Total Patrimonio</b>	\$ <b>1,100.5</b>	<b>1,540.0</b>	<b>152.2</b>	\$ <b>2,792.7</b>	<b>157.5</b>	<b>0.0</b>	\$ <b>2,950.2</b>
<b>Total Acciones Comunes y Nominativas a un valor de US\$100.00 c/u</b>	<b>18,000</b>			<b>33,400</b>			<b>33,400</b>
<b>Valor Contable de las Acciones (valores absolutos)</b>	\$ <b>61.14</b>			\$ <b>83.61</b>			\$ <b>88.33</b>

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

**SEGUROS COMEDICA, S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)**

<u>Conceptos</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b><u>Actividades de Operación</u></b>		
<b>Utilidad (Pérdida) Neta</b>	<b>\$ 142.1</b>	<b>\$ (97.8)</b>
<b><u>Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta con el Efectivo por Actividades de Operación</u></b>		
Reservas de saneamiento primas por cobrar	(0.3)	(51.3)
Depreciaciones mobiliario y equipo	6.0	44.6
Constitución reservas técnicas	78.3	196.1
Primas por cobrar	(19.3)	86.0
Sociedades deudoras seguros	(621.9)	(53.0)
Otros activos	105.2	(185.0)
Sociedades acreedoras seguros	939.5	(2.1)
Obligaciones con asegurados	(0.2)	4.1
Obligaciones con intermediarios	6.0	(5.6)
Cuentas por pagar	143.6	(31.8)
Otros pasivos	0.0	(9.6)
<b>Efectivo Neto Provisto (Usado) por Actividades de Operación:</b>	<b>779.0</b>	<b>(105.4)</b>
<b><u>Actividades de Inversión</u></b>		
Cartera de préstamos	0.0	(1,540.0)
Inversiones en instrumentos financieros	(134.9)	56.9
Adquisición de activo fijo	(2.1)	(24.3)
<b>Efectivo Neto (Usado) por Actividades de Inversión:</b>	<b>(137.0)</b>	<b>(1,507.4)</b>
<b><u>Actividades de Financiamiento</u></b>		
Financiación de la pérdida	0.0	250.0
Incremento de capital	0.0	1,540.0
Reserva Legal	15.4	0.0
<b>Efectivo Neto Provisto por Actividades de Financiamiento:</b>	<b>15.4</b>	<b>1,790.0</b>
<b>Efectivo Equivalente</b>	<b>657.4</b>	<b>177.2</b>
Efectivo al inicio del Año	<b>946.6</b>	<b>769.4</b>
<b>Efectivo al Final del Año</b>	<b>\$ 1,604.0</b>	<b>\$ 946.6</b>

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros

**SEGUROS COMEDICA, S.A.****Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota 1. Operaciones**

SEGUROS COMEDICA, S.A., es una sociedad salvadoreña constituida según testimonio de Escritura Pública de fecha 13 de abril de 2019, de naturaleza anónima sujeta al régimen de capital fijo, con domicilio en el municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, constituida a plazo indeterminado, con la finalidad principal de desarrollo, promoción y comercialización de todo tipo de seguros generales en sus diferentes modalidades, incluidas las operaciones de fianzas.

La sociedad fue calificada favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero de acuerdo con la autorización concedida por su Consejo Directivo en la sesión No.CD-TRECE/DOS MIL DIECINUEVE, de fecha 28 de marzo de 2019.

La escritura de constitución de Seguros Comédica, S.A., fue inscrita en el Registro de Comercio, al Número 53 del Libro No. 4064 del Registro de Sociedades, con fecha 5 de junio de 2019.

La aseguradora inicio operaciones con fecha 4 de enero de 2021.

**Nota 2. Principales políticas contables**

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

**2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad**

Los presentes estados financieros han sido preparados por SEGUROS COMEDICA, S.A., con base a las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, en la nota N°32, se explican las diferencias contables. Las Sociedades de seguros utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas.

**2.2 Consolidación**

La controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales.

SEGUROS COMEDICA, S.A., no presenta estados financieros consolidados debido a que no posee filiales, por lo tanto, no se constituye en controladora.

### **2.3 Inversiones financieras**

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valuaron al valor de mercado, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

### **2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión**

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la aseguradora no presenta saldos por estos conceptos.

### **2.5 Activo fijo**

Los activos fijos se reconocen de manera separada entre sus componentes principales; se registran al costo de adquisición. La depreciación se calculará con el método de Línea Recta; posteriormente la empresa evaluará la vida útil de los bienes para determinar si existe cambio en la estimación contable de la depreciación. Las ganancias y pérdidas provenientes de retiro o venta se incluirán en los resultados, así como gastos por reparaciones y mantenimientos que no extienda la vida útil del activo.

### **2.6 Indemnizaciones y retiro voluntario**

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria establece que las instituciones del sector privado e instituciones autónomas cuyas relaciones laborales se rigen por el Código de Trabajo están obligadas a cancelar una prestación económica por la renuncia voluntaria de sus trabajadores. Para tener derecho a la prestación económica el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de servicio continuo y efectivo en la empresa y deberá dar un preaviso por escrito al patrono. Los trabajadores recibirán una prestación económica equivalente a 15 días de salario básico vigente por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser mayor a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

La aseguradora ha establecido en el Manual de Prestaciones de índole económico, indemnización anual cuya finalidad es no acumular antigüedad del personal en forma pecuniaria.

## **2.7 Reservas de provisión por activos de riesgo**

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hará con base a Normas emitidas por la Superintendencia; dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplicará a gastos

El monto de estas reservas o provisiones se incrementará por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuirá con autorización de esa Institución cuando a su juicio el banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

## **2.8 Préstamos vencidos.**

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la aseguradora no presenta saldos por estos conceptos.

## **2.9 Activos extraordinarios**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos, se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento, se reconoce hasta que se ha percibido.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la aseguradora no presenta saldos por estos conceptos.

## **2.10 Transacciones en moneda extranjera**

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio en transacciones en moneda extranjera, se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

## **2.11 Reservas de riesgos en curso**

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra primas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

## **2.12 Reservas de Previsión**

Las reservas de previsión se registran sobre los riesgos catastróficos aplicando el 5% a las primas netas de reaseguro del seguro de Todo Riesgo Incendio, hasta un máximo equivalente a la sumatoria de la prioridad concertada en dichos contratos, más la responsabilidad no cubierta a cargo de la cedente, menos el margen de solvencia establecido para el riesgo catastrófico.

## **2.13 Intereses por pagar**

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

## **2.14 Inversiones accionarias**

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el Método de Participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la sociedad de seguros traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

## **2.15 Reconocimiento de ingresos**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.



### 2.16 Salvamentos y Recuperaciones

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

### 2.17 Reconocimiento de pérdidas en préstamos

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:

- Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- Cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

### Nota 3. Caja y bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a US\$1,604.0 y US\$946.6, respectivamente de los cuales corresponden a depósitos en moneda nacional, no teniéndose depósitos en moneda extranjera.

El rubro disponible se integra así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
a) Caja	US\$ 0.5	US\$ 0.5
b) Bancos Locales	1,603.5	946.1
<b>Total</b>	<b>US\$ 1,604.0</b>	<b>US\$ 946.6</b>

### Nota 4. Reportos y operaciones bursátiles

Este rubro representa los reportos transados en bolsa de valores. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor ascendió a US\$212.8 (US\$105.1 en 2022).

### Nota 5. Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas y matemáticas constituyen la base de inversión, la cual debe estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$3,833.0 (US\$2,440.5 en 2022), de las cuales la inversión elegible de acuerdo al artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende US\$2,534.7 (US\$2,213.1 en 2022).

Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos que se detallan a continuación:

<u>CLASE DE INSTRUMENTO O ACTIVO</u>	<u>INVERSIÓN</u>			
	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Invertido</u>	<u>Elegible</u>	<u>Invertido</u>	<u>Elegible</u>
Título valores de renta fija	US\$ 437.1	437.1	US\$ 409.9	409.9
Depósitos de dinero	1,732.6	1,251.8	1,090.1	1,090.1
Cartera de préstamos	212.8	212.8	105.1	105.1
Primas por cobrar seguro directo	117.9	117.9	98.3	98.3
Siniestros por cobrar por cesiones a reaseguradores	851.1	202.1	229.2	208.5
Gastos de organización e inversiones en mobiliario y equipo	481.5	313.0	507.9	301.2
<b>TOTALES</b>	<b>US\$ 3,833.0</b>	<b>2,534.7</b>	<b>US\$ 2,440.5</b>	<b>2,213.1</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la sociedad no presentó deficiencia de inversiones.

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

<u>Conceptos</u>		<u>Inversiones</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Primas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	US\$	0.0	0.0	52.1	52.1
Más: Incrementos de provisiones		0.0	0.0	251.2	251.2
Menos: Decrementos de provisiones		0.0	0.0	(304.2)	(304.2)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>US\$</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(0.9)</b>	<b>(0.9)</b>
Más: Incrementos de provisiones		0.0	0.0	32.1	32.1
Menos: Decrementos de provisiones		0.0	0.0	(31.8)	(31.8)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>US\$</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(0.6)</b>	<b>(0.6)</b>

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa de cobertura	0.5%	0.9%

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa de rendimiento promedio	9.7%	5.3%

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

#### Nota 6. Inversiones financieras.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Valores	US\$	437.1	US\$	410.0
Diversos instrumentos financieros		150.0		150.0
Rendimientos por inversiones		0.0		0.0
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>587.1</b>	<b>US\$</b>	<b>560.0</b>

#### Nota 7. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra clasificada por plazos y diversificada en los siguientes sectores de la economía:

<u>Concepto</u>		<u>2023</u>		<u>2022</u>
A empresas privadas - Operaciones bursátiles	US\$	212.8	US\$	105.1
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>212.8</b>	<b>US\$</b>	<b>105.1</b>

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa de rendimiento promedio	0.5%	1.0%

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 0.0%, de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 100% en ambos periodos reportados (La inversión es operaciones bursátiles).

#### Nota 8. Provisiones por préstamos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la aseguradora no presenta saldos por estos conceptos.

#### Nota 9. Primas por cobrar

El saldo de primas por cobrar se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

<u>Concepto</u>		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Primas de daños	US\$	102.9	US\$	85.0
Primas vencidas		15.6		14.1
Sub total		118.5		99.1
Menos: Provisión por primas por cobrar (CR)		(0.6)		(0.8)
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>117.9</b>	<b>US\$</b>	<b>98.3</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$0.6 (US\$0.9 en 2022).

El movimiento de las provisiones registradas durante este período se resume a continuación:

Saldos al 31 de diciembre de 2021	US\$	52.1
Más: Constitución de provisiones		251.2
Menos: Liberación de provisiones		(304.2)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>US\$</b>	<b>(0.9)</b>
Más: Constitución de provisiones		32.1
Menos: Liberación de provisiones		(31.8)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>US\$</b>	<b>(0.6)</b>

## Nota 10. Sociedades deudoras de seguros y fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está conformado así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuenta corriente por seguros y fianzas	851.1	229.2
<b>Total</b>	<b>US\$ 851.1</b>	<b>US\$ 229.2</b>

## Nota 11. Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad de Seguros no presenta saldos por estos conceptos.

## Nota 12. Activo Fijo (Bienes muebles e inmuebles)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la sociedad presenta en Activo Fijo un valor por de US\$28.6 (\$32.5 en 2022), formado así:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Inmuebles	US\$ 0.0	US\$ 0.0
Mobiliario y equipo	149.8	147.7
Otros bienes	0.0	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>149.8</b>	<b>147.7</b>
(-) Depreciación acumulada	(121.2)	(115.2)
<b>Total</b>	<b>US\$ 28.6</b>	<b>US\$ 32.5</b>

El movimiento del activo fijo en los períodos reportados fue el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Saldos iniciales</b>	<b>US\$ 147.7</b>	<b>US\$ 123.5</b>
Más: adquisiciones	3.2	75.0
Menos: retiros	(1.1)	(50.8)
Saldo Final de activo fijo bruto	149.8	147.7
Menos: Depreciación	(121.2)	(115.2)
<b>Saldos finales al 31 de diciembre</b>	<b>US\$ 28.6</b>	<b>US\$ 32.5</b>

### Nota 13. Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la sociedad de seguros no presenta saldos por estos conceptos.

### Nota 14. Obligaciones por siniestros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las obligaciones de la aseguradora, en concepto de siniestros pendientes de pago, ascienden a la suma de US\$0.2 en ambos periodos, y su distribución por ramos es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
De daños	0.2	0.2
<b>Total</b>	<b>US\$ 0.2</b>	<b>US\$ 0.2</b>

### Nota 15. Depósitos para operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de US\$4.6 y US\$4.9, respectivamente. La distribución es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos para primas de seguros	4.6	4.9
<b>Total</b>	<b>US\$ 4.6</b>	<b>US\$ 4.9</b>

### Nota 16. Otras obligaciones con asegurados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la sociedad de seguros no presenta saldos por estos conceptos.

### Nota 17. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas de riesgos en curso y matemáticas constituidas por la sociedad para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros en vigor, ascienden a un total de US\$436.3 (US\$351.6 en 2022).

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas técnicas y matemáticas se resume a continuación:

<u>Conceptos</u>	<u>Reservas riesgo en curso</u>	<u>Reservas de Previsión</u>	<u>Reservas Matemáticas</u>	<u>Total</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	US\$ 194.5	26.0	0.0	220.5
Más: Incrementos de reservas	1,452.1	42.0	0.0	1,494.1
Menos: Decrementos de reservas	(1,363.0)	(0.0)	0.0	(1,363.0)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>US\$ 283.6</b>	<b>68.0</b>	<b>0.0</b>	<b>351.6</b>
Más: Incrementos de reservas	1,716.2	79.5	0.0	1,795.7
Menos: Decrementos de reservas	(1,679.6)	(31.40)	0.0	(1,711.0)
<b>Total al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>US\$ 320.2</b>	<b>116.1</b>	<b>0.0</b>	<b>436.3</b>

## Nota 18. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene registradas obligaciones que ascienden a US\$974.1 (US\$34.7 en 2022), las cuales se encuentran distribuidas así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y re afianzamiento	US\$ 974.1	US\$ 34.7
Primas retenidas a sociedades de reaseguro y re afianzamiento	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>US\$ <u>974.1</u></b>	<b>US\$ <u>34.7</u></b>

## Nota 19. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no tiene registradas obligaciones financieras.

## Nota 20. Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene obligaciones con los intermediarios y agentes de seguros por US\$47.1 (US\$41.1 en 2022), distribuidas así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Con agentes e intermediarios de seguros	47.1	41.1
<b>Total</b>	<b>US\$ <u>47.1</u></b>	<b>US\$ <u>41.1</u></b>

## Nota 21. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad de Seguros no presenta saldos por estos conceptos.

## Nota 22. Utilidad (pérdida) por acción

Las pérdidas o utilidad por acción de los períodos reportados, es la que a continuación se presenta:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad/Pérdida por acción (valor absoluto en dólares estadounidenses)	4.3	(16.4)
<b>Total</b>	<b>US\$ <u>4.3</u></b>	<b>US\$ <u>(16.4)</u></b>

El valor anterior ha sido calculado considerando la pérdida neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 33,400 para ambos años.

### Nota 23. Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene registrados gastos de administración de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de personal	US\$ 527.7	US\$ 433.1
De directores	27.6	21.7
Por servicios recibidos de terceros	171.6	181.2
Por seguros	13.4	15.9
Impuestos y contribuciones	37.1	31.2
Depreciación	96.2	121.6
Amortización de gastos de organización	22.5	22.5
Otros gastos de administración	49.5	48.5
<b>Total</b>	<b>US\$ <u>945.6</u></b>	<b>US\$ <u>875.7</u></b>

### Nota 24. Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2023 la reserva asciende a \$15.4 para 2022 la sociedad de seguros no generó utilidades, base sobre la cual se constituye reserva legal, por lo tanto, no constituyó valor referente por dicho concepto.

### Nota 25. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1° de enero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2023 el gasto por impuesto sobre la renta asciende a \$62.7, con una tasa impositiva base del 30%; para 2022 la sociedad de seguros no generó utilidades, base sobre la cual se calcula el impuesto sobre la renta, por lo tanto, no constituyó valor referente por dicho concepto.

### Nota 26. Personas relacionadas

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas: Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentren en las siguientes circunstancias:

- a) En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b) En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez o más de las acciones de la sociedad referida.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no tiene operaciones con personas relacionadas.

#### **Nota 27. Créditos relacionados**

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tienen préstamos otorgados a partes vinculadas.

#### **Nota 28. Requerimiento del patrimonio neto mínimo**

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio neto mínimo asciende a US\$1,448.0 para ambos periodos, el cual cumple con lo establecido en la ley.

En los meses de enero, febrero y marzo de 2022, se obtuvo insuficiencia de Patrimonio Neto Mínimo por los valores de US\$126.6 (equivalente al 9%), US\$178.0 (equivalente al 12%), y US\$169.2 (equivalente al 12%) respectivamente. La insuficiencia se debe a que el patrimonio neto por los resultados mensuales de esos periodos resultó menor al Capital Social Mínimo vigente.



La Aseguradora reportó e informó el Plan de Acción para solventar la insuficiencia de Patrimonio Neto Mínimo, a la Superintendencia del Sistema Financiero, el cual consistió en incrementar el Capital Social, el cual se hizo efectivo con fecha 1 de abril de 2022, solventando las insuficiencias reportadas.

En el mes de abril de 2022, la Aseguradora reporto perdidas mayor al 20% en la relación Perdida/ Patrimonio Neto, por 41%. En cumplimiento con el Art.53 Medidas de Regularización de la Ley de Sociedades de Seguros, se remitió a la Superintendencia del Sistema Financiero, el Plan de Regularización para superar la pérdida acumulada mayor al 20% del Patrimonio Neto, el cual consiste en la compra de pérdida del ejercicio 2021, a realizarse de forma gradual en el presente ejercicio de 2022. En celebración de Junta General de Accionistas de fecha 9 de julio de 2022, se aprobó la referida compra de pérdida por parte del accionista mayoritario COMEDICA de R.L, la que inicio en el mes julio de 2022, superándose desde esa fecha la deficiencia reportada.

#### **Nota 29. Utilidad distribuible**

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobros; en consecuencia, estos valores deberán determinarse así para el período 2023:

		<b><u>2023</u></b>
Utilidad del ejercicio	US\$	157.5
Menos- Reserva Legal		<u>(15.4)</u>
Utilidad disponible		142.1
Más-Utilidad distribuible y no distribuible de ejercicios anteriores		0.0
Menos – Intereses, comisiones y recargos por cobrar:		<u>(1.0)</u>
(=) Utilidad distribuible ejercicio 2023	US\$	141.1
(+) Resultado de ejercicios anteriores (perdida)		<u>(547.3)</u>
(=) Remanente de pérdida de ejercicios anteriores		<u>(406.2)</u>
<b>Utilidad distribuible 2023</b>	<b>US\$</b>	<b><u><u>0.0</u></u></b>

Al 31 de diciembre de 2023, se obtuvieron utilidades, no obstante, las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores son mayores, por lo tanto, no hay utilidades a distribuirse.

Al 31 de diciembre de 2022 la sociedad de seguros no generó utilidades.

#### **Nota 30. Litigios pendientes**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen litigios judiciales ni administrativos pendientes que pudieran afectar materialmente el patrimonio de la sociedad.

## Nota 31. Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	US\$ 609,302.7	US\$ 416,654.8
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(50,827.5)	(65,010.0)
Responsabilidades por reaseguro tomado	3,534.9	0.0
Menos: Reservas matemáticas	(0.0)	(0.0)
Responsabilidad neta	<u>US\$ 562,010.1</u>	<u>US\$ 351,644.8</u>

## Nota 32. Sumario de Diferencias Significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables Emitidas por la Anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La administración de SEGUROS COMEDICA, S.A., ha determinado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables para sociedades de seguros vigentes en El Salvador:

- 1) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo con la clasificación que establece la NIIF 9, la cual incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR); la NIIF 9 elimina las categorías existentes de la NIC 39 de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.
- 2) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
  - I. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - II. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
  - III. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos financieros según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha de balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
  - IV. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

- 3) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF 9 utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo a las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
- 4) Para los intereses sobre la cartera vencida de préstamos, las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado; para este caso, los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos financieros se registran en cuentas de orden según la normativa de la anterior Superintendencia, es decir, no se reconocen como producto cuando se devengan, sino que hasta que son percibidos. En virtud de lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en las NIIF, el valor de los intereses de la cartera vencida debe formar parte del producto, pues ya han sido devengados.  
  
Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros.
- 5) La política contable del reconocimiento de los costos de adquisición y conservación indica que se reconocen cuando son incurridos. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
- 6) Las Normas Contables regulatorias vigentes requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas por siniestros no reportados y a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que “No reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos, pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros, (tales como las provisiones para catástrofes o de estabilización)”.
- 7) Las NIIF requieren la presentación de un estado del resultado del período y otro resultado integral único o presentar un estado de resultados del período separado y un estado que presente el resultado integral.
- 8) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos

financieros, mientras que NIIF 16, Arrendamientos, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.

- 9) No se registran impuestos diferidos, las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Aseguradora no ha sido determinado por la Administración.

### Nota 33. Información por segmentos

A la fecha de estos estados financieros, la Aseguradora se dedica a la prestación de servicios mediante la comercialización de pólizas de seguros generales en el territorio nacional.

### Nota 34. Reaseguros

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la entidad son:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de Contrato</u>	<u>Participación (%)</u>
QBE EUROPE SA/NV	A	20%
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	A	20%
DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AG	A	30%
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	A	30%
SEGUROS E INVERSIONES, S.A.	B	50%
QBE EUROPE SA/NV	C	20%
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	C	20%
DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AG	C	30%
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	C	30%

Simbología:

- Exceso de Pérdida por Riesgo de Incendio
- Cuota Parte Automotores
- Exceso de Pérdida Catastrófico

### Nota 35. Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se resumen a continuación:

#### 1- Hechos relevantes 2023.

- Durante el mes de septiembre de 2023 se recibió la renuncia del Gerente General Ingeniero José Tulio Urrutia, siendo esta efectiva a partir del día 01 de enero de 2024.

- b. Con fecha 30 de mayo de 2023 se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que hubo elección de Junta Directiva, para el periodo de dos años contados a partir de la inscripción de la Credencial de los nombramientos en el Registro de Comercio. La Junta Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Director Presidente	Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas
Director Secretario	Dr. Pedro Alfonso Siliezar Bolaños
Director Propietario	Dr. Julio Alfredo Osegueda Baires
Director Suplente	Dr. Miguel Angel Cruz Rojas
Directora Suplente	Dra. Ana Gloria Quintanilla de Reyes

La Credencial quedó inscrita en el Registro de Comercio con fecha 12 de junio de 2023.

- c. En la sesión de la Junta Directiva, llevada a cabo el 20 de enero de 2024, se formalizó la aprobación y ratificación del nombramiento del Licenciado Manuel Ernesto Velásquez Canjura actual Gerente de Administración y Finanzas, como Gerente General Interino en funciones. Esta decisión, contenida en el Acta N°52, entra en vigencia a partir del 01 de enero de 2024 y perdurará hasta la contratación e ingreso del Gerente General definitivo en el futuro próximo.

## 2- Hechos relevantes 2022.

- a. Con fecha 7 de febrero de 2022, la aseguradora recibió Oficio No. DS-DAJ-3200 de la Superintendencia del Sistema Financiero, comunicando que en sesión de Consejo Directivo CD-5/2022, celebrado el 4 de febrero de 2022, se acordó autorizar a la Aseguradora la modificación de su pacto social por el aumento de capital social. Con esta autorización el capital social pasó de US\$1,800,000.00, a US\$3,340,000.00. La Aseguradora presentó la documentación referente al Registro de Comercio, siendo inscrita con fecha 1 de abril de 2022, haciéndose el registro contable a esa fecha.
- b. Durante el mes de febrero de 2022 se recibió la renuncia de la directora Delmi García Torres, siendo esta efectiva a partir del día 11 de febrero de 2022.
- c. Con fecha 9 de julio de 2022, se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se aprobó que el accionista mayoritario de la aseguradora COMEDICA de R.L., realice la compra de pérdidas en efectivo a SEGUROS COMEDICA, S.A., por un monto total de Cuatrocientos treinta mil ciento ochenta y siete con cincuenta y ocho centavos de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$430,187.58), para que presente como máximo un indicador del Diecinueve punto noventa y nueve por ciento (19.99%) de la relación pérdida a Patrimonio Neto. Que, del monto aprobado, las compras se realicen de acuerdo a las necesidades que presente la aseguradora, para que el indicador de Pérdidas acumuladas a Patrimonio Neto que se refleje mensualmente sea inferior al 20%, y que COMEDICA de R.L., compre pérdidas en efectivo a SEGUROS COMEDICA, S.A, en exceso del valor aprobado, si fuese necesario, para dar cumplimiento a la Ley de Sociedades de Seguros.

- d. La Asamblea Legislativa de El Salvador, por medio de Decreto No.520, publicado en el Diario Oficial No.204, Tomo No.437 del 28 de octubre de 2022, decreto la Ley de Cuerpo de Bomberos de El Salvador, derogando el Decreto Legislativo No. 289 de fecha 9 de marzo de 1995, que contiene la Ley del Cuerpo de Bomberos de El Salvador. En esta nueva ley constituye el hecho generador del impuesto Ad-Valorem, la contratación de todo tipo de seguros que se venda en el país; así como la extensión, renovación o modificación de las respectivas pólizas. Se establece un impuesto Ad- Valorem del 5%, sobre la prima del monto asegurado. El Decreto entrará en vigencia, sesenta días después de su publicación en el Diario Oficial, cuya edición salió a circulación con fecha 7 de noviembre de 2022, por lo cual la fecha efectiva de vigencia será el 7 de enero de 2023.
- e. Con fecha 25 de octubre de 2022, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas en la que se aprobó reestructuración de la Junta Directiva, adquiriendo sus cargos para el período que vencerá el día 11 de junio del año 2023. La Junta Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Director Presidente	Dr. Sergio Roberto Parada Bridge
Director Secretario	Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas
Director Propietario	Ing. Jose Tulio Urrutia
Director Suplente	Dra. Celia Dolores Velásquez Paz
Director Suplente	Dr. Pedro Alfonso Siliézar Bolaños

La Credencial quedó inscrita en el Registro de Comercio con fecha 03 de noviembre de 2022.





Centro Financiero Comédica  
Edificio "B", Esquina Sur Poniente  
entre Boulevard Constitución y  
prolongación Alameda Juan Pablo II.  
San Salvador, El Salvador



[www.seguroscomedica.com](http://www.seguroscomedica.com)



[contacto@seguroscomedica.com](mailto:contacto@seguroscomedica.com)



+503 2208-9000.